



Femicidio en Guatemala

DOCUMENTAL SOBRE LA LEY CONTRA FEMICIDIO



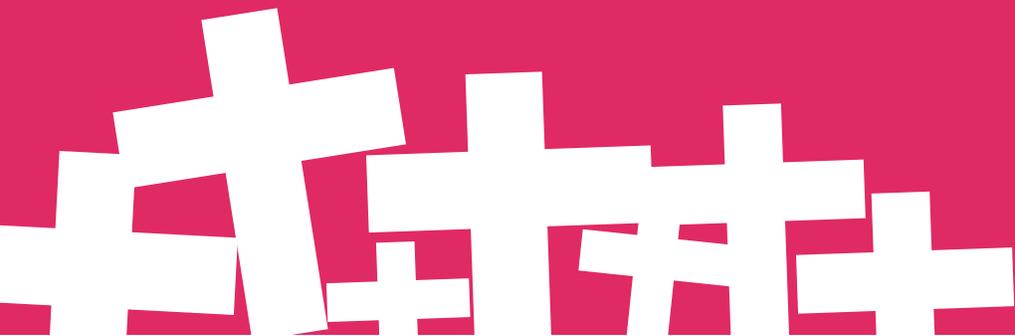
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE DISEÑO GRÁFICO



diseño gráfico
U S A C



arquitectura



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura
Diseño Gráfico Multimedia
Norma Yurié Ordóñez Pineda
199618230

7

Antecedentes	9
Perfil del Cliente	10
Definición del Problema	
Delimitación del Problema	11
Justificación	12
Objetivos	13

NOTAS INTRODUCTORIAS

13

Contexto Histórico-Cultural	14
Contexto Económico	16
Contexto Legal	18
Grupo Objetivo	20
Caracterización de la audiencia	24
Temática	25
Concepto Creativo	37
Estrategias de Comunicación	38

MARCO REFERENCIAL

39

Primer nivel de Graficación	40
Segundo nivel de Graficación	47
Jerarquización y Selección	51
Fundamentación de la Propuesta	52
Propuesta Gráfica Final	53
Escaleta	54
Especificaciones de Diseño	60

PROPUESTA GRÁFICA



Femicidio + en Guatemala

DOCUMENTAL SOBRE LA LEY CONTRA FEMICIDIO



61

Selección de Muestra
del Grupo Objetivo 62
Selección de Muestra
Especialistas 64

67

Plan Estratégico de Medios 68
Presupuesto 69

Conclusiones 73
Glosario 74
Bibliografía 76

IV VALIDACIÓN

V PROPUESTA OPERATIVA



Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura

Decano

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

Vocal I

Arq. Sergio Mohamed Estrada Cruz

Vocal II

Arq. Efraín De Jesús Amaya Cervantes

Vocal III

Carlos Enrique Marini Herrera

Vocal IV

Carlos Alberto Mancilla Estrada

Vocal V

Secretaria Lillian Rosana Santizo Alba

Secretario

Arq. Alejandro Muñoz Calderón

Tribunal Examinador

Licda. Sandra Monterroso

Lic. Erlin Ayala

Lic. Guillermo García



Presentación

El actual proyecto surgió por la necesidad de divulgación que requiere el problema social del femicidio; que ha llegado a límites extremos en nuestro país. En el 2008 se incrementó el número de muertes violentas de mujeres a 722, año que se consideró el más violento en la historia reciente de Guatemala.

En marzo del 2008, entró en vigencia la *“Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer” (Ley contra el femicidio)*, que ofrece sanciones para los agresores y pretende ser una herramienta para las mujeres víctimas potenciales, muchas de las cuales se encuentran dentro del círculo de la violencia.

Al realizar el proyecto en la fase de la investigación y la de producción del documental se encontró que las víctimas pertenecen a diferentes clases sociales y que se encuentran en edad reproductiva. Sin embargo,

un gran número de los casos que son considerados femicidios están en la categoría de violencia intrafamiliar, así como las estudiantes y las mujeres comerciantes quienes representan los porcentajes más altos.

En cuanto a muertes violentas de mujeres en la categoría de homicidios, un considerable número son víctimas también de la situación de inseguridad que se vive en este país.

El presente informe incluye: un primer capítulo que contiene las notas introductorias que se refieren a la presentación del problema como proyecto; el segundo se refiere al contexto con una breve explicación que rodea a este problema social; el tercero es la presentación de la propuesta audiovisual y de diseño gráfico que ofrece solución al problema de comunicación; el cuarto contiene la validación de la propuesta presentada a un segmento del grupo al que se dirige, y el quinto se refiere a la propuesta operativa que dispone las estrategias para concretar el proyecto.



NOTAS INTRODUCTORIAS

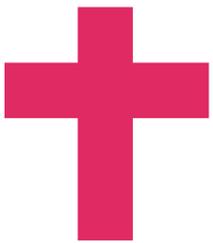


Antecedentes

Actualmente muy pocos casos de femicidio llegan a sentencia; en la mayoría no se hacen las investigaciones respectivas, por lo que no existe una base de datos precisa que sirva como instrumento de análisis del problema. Por ello es muy importante que la población conozca la existencia de la *Ley contra el femicidio* y sus sanciones, porque esta información puede además prevenir un tipo de violencia más extrema en víctimas potenciales.

Los casos en que se está aplicando la ley contra femicidio son pocos comparados con el número de víctimas que aumenta cada día.

Durante la visita a la organización GGM (Grupo Guatemalteco de Mujeres) se observó que aunque cuentan con materiales informativos impresos, inclusive sobre *la Ley contra el Femicidio*, la información se limita a las mujeres que saben leer, por lo que se consideró necesario la producción de un material de divulgación más accesible para un grupo con diferentes niveles de escolaridad.





Perfil del Cliente

El Grupo Guatemalteco de Mujeres, GGM, ofrece atención integral a las mujeres sobrevivientes de la violencia; en la búsqueda de respeto y promoción a los derechos humanos de las mismas.

GGM surgió en 1988 como un grupo de autoayuda; para el año 1991 se consolida como Grupo de Apoyo Integral para la Mujer “Marie Langer” con atención directa a las sobrevivientes de violencia.

Desde el 2000 trabaja en conjunto con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales interesadas en la búsqueda de iniciativas que promuevan el debate de los temas de violencia contra la mujer en la agenda nacional; la articulación de espacios y movimientos de mujeres.

También realizan investigaciones sobre el fenómeno del femicidio recopilando información de fuentes oficiales como la PNC y el MP.





Definición del Problema

El problema es la ausencia de un material audiovisual que facilite la divulgación del tema de violencia contra la mujer y la *Ley contra el femicidio*; como material de apoyo para GGM (Grupo Guatemalteco de Mujeres).



El audiovisual estará dirigido al grupo de mujeres del área metropolitana de la ciudad de Guatemala en el 2009.

Delimitación del Problema

El femicidio es el límite extremo de la violencia contra la mujer, afecta a las mujeres guatemaltecas de distintas clases sociales; la existencia de una nueva ley que busca sancionar a los agresores de estos casos requiere difusión a través de un medio; en este caso, un audiovisual que informe a las víctimas potenciales, mujeres de diferentes edades en la ciudad de Guatemala a partir del año 2009, con los recursos de información de medios oficiales y apoyo de instituciones interesadas en su promoción.





Justificación

Magnitud:

Según estudios e información de los medios masivos existe un incremento de los casos de violencia contra la mujer en nuestro país; durante el periodo 2000 al 2007¹, han ocurrido 3,472 muertes violentas de mujeres, y según informe estadístico del Ministerio de Gobernación durante el 2008 hubo 722 muertes más, por lo que el tema de la violencia contra la mujer y la *Ley contra el femicidio* son relevantes de divulgar. Se espera que la respuesta a la necesidad de información tenga gran alcance en la población metropolitana y con expectativa de mayor cobertura.

Trascendencia:

El problema de la violencia contra la mujer tiene como consecuencia el desequilibrio de la sociedad misma; se necesitan estrategias visuales que permitan una efectiva divulgación y accesibilidad a las afectadas y víctimas potenciales. En este caso se considera el documental como un medio adecuado a las necesidades de este problema de comunicación.

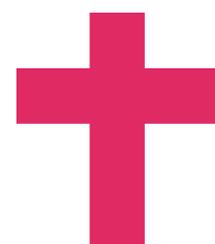
Vulnerabilidad:

El documental es un medio multimedia de divulgación con características informativas y educacionales, por lo que se considera apropiado para un grupo objetivo amplio y con diferencias socio-económicas; etarias y de estilos de vida, que son vulnerables al problema de la violencia.

Factibilidad:

GGM participa activamente en redes internacionales y a nivel nacional pertenece a la Red de No Violencia Contra las Mujeres; así mismo también existen otras instituciones guatemaltecas y grupos sociales interesados en la divulgación de este material que podría ser presentado en eventos de diversa índole dentro de los cuales destacan: el 8 de marzo Día Internacional de la Mujer y el 25 de noviembre Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer; actividades sobre derechos humanos de las mujeres; talleres, conferencias, actividades de prevención que pretendan abordar esta problemática.

1 Boletina GGM .Año 4. Número 6. Abril 2008





Objetivos

Objetivo General:

Realizar un documental para GGM del tema de la *Ley contra el femicidio* y la violencia contra la mujer como medio de información-prevención.

Objetivos Específicos:

Realizar un material audiovisual que promocióne el respeto hacia los derechos humanos de las mujeres.

Facilitar información sobre el tema de la violencia contra la mujer a través de un medio audiovisual que puede ser masivo.

Divulgar la *Ley contra el femicidio* como medida de acceso a la justicia para las mujeres.





3000 mujeres muertas
donde estan?
2000 - 2007

II MARCO REFERENCIAL





Contexto Histórico-Cultural

Algunos autores sostienen que la actual violencia contra las mujeres es un reflejo de los valores culturales de subordinación practicados hacia ellas durante el conflicto armado interno.

El conflicto armado interno que se vivió en Guatemala durante 36 años se caracterizó por las constantes violaciones a los derechos humanos. En el caso de las mujeres, la violencia tuvo diferentes formas; todas encaminadas a la opresión y derivadas de los patrones culturales imperantes sobre la diferenciación de género y el racismo: la violación sexual de niñas y mujeres de todas las edades, en su mayoría indígenas, tanto masiva como continuada; con mutilaciones corporales en muchos casos; en otros con la consecuencia de embarazos forzados y transmisión de enfermedades venéreas. Esta práctica fue utilizada como instrumento de terror y de dominio sobre el adversario. Sumado a lo anterior la estigmatización que sufren las mujeres que sobreviven a estos actos que culturalmente son relacionados con la deshonestidad, la vergüenza y la culpa.

Muchas fueron asesinadas después de haberseles torturado y ultrajado públicamente.

“Se calcula que de las personas que desaparecieron o fueron ejecutadas

extrajudicialmente la cuarta parte fueron mujeres”.¹

En Centroamérica aun persisten los estereotipos de inferioridad relacionados con las mujeres y sus funciones en la sociedad; una forma de exclusión se manifiesta en la resistencia en que la mujer participe en la actividad laboral. La discriminación hacia la mujer se evidencia también en el tratamiento de los casos de femicidios cuando se relaciona la víctima con actos “deshonestos”. Un ejemplo de ese procedimiento de justicia hacia las mujeres es la existencia del artículo 200 del Código Penal de Guatemala; en el que se está exento de responsabilidad en caso de violación y otros delitos de violencia sexual, al casarse con la víctima. “La responsabilidad penal del sujeto activo o la pena, en su caso, quedarán extinguidas por el legítimo matrimonio de la víctima con el ofensor, siempre que aquella fuera mayor de doce años y, en todo caso, con la previa aprobación del Ministerio Público”.² Los casos de violencia intrafamiliar en este país en muchas ocasiones no son considerados delitos ni llevan un proceso judicial. Durante el 2006, sólo 750 casos de violencia intrafamiliar fueron considerados delitos, de un total de 33,954, según el Centro Nacional

¹ Amnistía Internacional. (2005). *Guatemala ni protección ni justicia: Homicidios de mujeres*. Reino Unido: EDAI.

² Código Penal de Guatemala.

de Análisis y Documentación Judicial.³ La forma más extrema y el final del ciclo de la violencia hacia la mujer es el femicidio.

El femicidio es el asesinato de mujeres por el hecho de serlo; es decir, por su condición de género. Está vinculado a las relaciones de inequidad y exclusión de las mujeres en la sociedad...

En Guatemala los casos de femicidio van en aumento y las víctimas son en su mayoría mujeres menores de 40 años; en gran número de casos hay indicios de violación sexual; situación que es ignorada al realizar la autopsia y no se registra de forma tipificada. Las muertes clasificadas por las autoridades “se registran en otras categorías como “muertes por politraumatismo”, “trauma craneal” o “trauma abdominal”, no se distingue si la muerte fue accidental o el resultado de daños intencionales como haber sido golpeada.⁴ En consecuencia existe poca investigación o en muchas situaciones se queda en una etapa inicial.

GGM ha recabado datos en la investigación del femicidio en la

sociedad guatemalteca. Realizó el “*Estudio sobre el Femicidio en Guatemala en el año 2005*”⁵ según análisis de los casos de mujeres con muertes violentas de 2000-2007 extraídas de fuentes oficiales. (véase gráfica 1).

“La mayoría de feminicidios identificados corresponden a feminicidio íntimo, que fueron cometidos por parejas de las víctimas (esposos, ex esposos, compañeros, ex compañeros, novios ex novios). La mayoría eran mujeres estudiantes, y amas de casa en edad reproductiva.”⁶

Existen problemas para establecer cifras exactas en este problema, porque existen limitaciones de datos policiales y de investigación y por el abordaje que se les da a estos casos. “Según un estudio efectuado por el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales en Guatemala (ICCPG) sobre la respuesta del sistema de justicia a los delitos cometidos contra mujeres revela que el 97 por ciento de los casos no llega a sentencia, por la falta de interés de los operadores de este sistema.”⁷ “La impunidad en los países por parte de los sistemas de justicia incentiva

³ Cereser, L. (2007, mayo 7) Pocos procesos por violencia intrafamiliar. *Prensa Libre* [on line] Disponible: <http://prensalibre.com>.

⁴ Amnistía Internacional. (2005). *Guatemala ni protección ni justicia: Homicidios de mujeres*. Reino Unido: EDAI.

⁵ Boletina GGM .Año 4. Número 6. Abril 2008

⁶ Idem.

⁷ Seijo, L. (2007, diciembre 8) Cronología de la visita de la relatora especial de la ONU sobre la violencia contra la mujer. *Prensa Libre* [on line] Disponible: <http://prensalibre.com>.



Gráfica 1: Boletina GGM. Año 4. Número 6. Abril 2008.

la práctica, porque existen escasas posibilidades de que un homicida sea castigado.”⁸

“Dentro del MP, las denuncias por violencia intrafamiliar no son investigadas debido al excesivo número de estas y a los pocos recursos humanos con que se cuenta.”⁹

Entre las observaciones finales del Comité para eliminación de la Discriminación contra la mujer al examinar el sexto informe periódico

de Guatemala 2006, se argumentó lo siguiente: “preocupa profundamente al Comité el persistente aumento del número de casos de desaparición, violación, tortura y asesinato de mujeres, la arraigada cultura de impunidad para este tipo de delitos cometidos, que suponen violaciones graves y sistemáticas de los derechos humanos de la mujer. Le preocupa el escaso empeño demostrado en realizar investigaciones a fondo, la ausencia de medidas de protección de los testigos, las víctimas y sus familiares y la falta de información y de datos sobre los casos, las causas de violencia y el perfil de las víctimas.”¹⁰

⁸ Cereser, L. (2006, agosto 5) Condenan el Femicidio. *Prensa Libre* [on line] Disponible: <http://prensalibre.com>.

⁹ CALDH. *Informe de Seguimiento al cumplimiento por parte del Estado de Guatemala de las recomendaciones de la relatora especial de las Naciones Unidas sobre la violencia contra las mujeres*. Guatemala. SERVinsa. Abril 2007. (2da. Ed).

¹⁰ Mijangos M. 2007. *Jurisprudencia sobre derechos humanos de las mujeres*. Comité de América Latina y el Caribe para la defensa de los derechos humanos de la mujer. CLADEM Guatemala.



Gráfica 2 : Licda. Cristina Azurdia, Licda. Alma Luz Guerrero *Informe Estadístico Ministerio de Gobernación. Enero-Diciembre 2008*

En el año 2008 hubo un incremento en las muertes violentas de mujeres comparado con los años anteriores se registraron 722 muertes, cifra que sobrepasa la de años anteriores.

Contexto Económico

Dentro de los casos de femicidio se encuentran mujeres de diferentes niveles socioeconómicos, y ocupaciones; la mayoría en un rango de 18 a 35 años; sin embargo, se observa que una gran cantidad de víctimas pertenecían a la clase social baja.

“El hecho de que muchas mujeres víctimas de homicidio fueran de extracción pobre supone que las mujeres sufren discriminación en razón tanto al género como a la clase social.”¹¹

Entre las mujeres y las niñas víctimas de violencia de homicidio de Guatemala en los últimos años había estudiantes, amas de casa, profesionales, empleadas domésticas, trabajadoras no cualificadas, miembros y ex miembros de maras y trabajadoras del sexo¹²

La mayoría de homicidios se han cometido en zonas urbanas, donde

¹¹ Amnistía Internacional. (2005). *Guatemala ni protección ni justicia: Homicidios de mujeres*. Reino Unido: EDAI.

¹² *Idem*



existe un alto incremento de la delincuencia violenta en los últimos años, vinculada al crimen organizado o las actividades de las “maras”.¹³ Las llamadas zonas rojas son áreas de la ciudad capital consideradas de alta peligrosidad según informes de la Policía Nacional; en donde el crimen organizado y las maras ejercen sus actos delincuenciales. “Quienes viven en las zonas 6, 7, 12, 18 y 21 observan con miedo cómo pandilleros y distribuidores de droga cometen crímenes brutales en sus barrios, sin que la Policía logre evitarlos.”¹⁴ “En las condiciones sociales de Guatemala se combinan la precariedad económica, la marginación laboral, la condición de insalubridad, la inequidad jurídica, la violencia intrafamiliar, etc. Como parte de los complejos donde se reproduce la violencia de género.”¹⁵

Contexto Legal

A nivel mundial se ha reconocido la violencia contra las mujeres como una violación de los derechos humanos; a través de este proceso el Estado de Guatemala ha adquirido una serie de compromisos internacionales.

¹³ Idem

¹⁴ Méndez Villaseñor C. (2005, febrero 21) Sitiados por la violencia. *Prensa Libre* [on line] Disponible: <http://prensalibre.com>.

¹⁵ El Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas con el auspicio de “OXFAM” Gran Bretaña. *Análisis Criminalístico de los Homicidios de Mujeres en Guatemala*. (2006) 22 pp.

En la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de 1993 se reconoció la violencia y todas las formas de acoso y explotación sexual en contra de las mujeres como una violación de los derechos humanos y los derechos de las mujeres como parte integrante de los derechos humanos universales. En ese mismo año, se efectuó la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia en contra de la Mujer en la Asamblea General de Naciones Unidas de la que se originó la definición de violencia siguiente: “Se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia del sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual, o psicológico para la mujer, así como amenaza de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”¹⁶; que abarca los actos de violencia física, sexual y psicológica en la familia; dentro de la comunidad y la perpetrada o tolerada por el Estado.

Existe también en Guatemala la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar, aprobada en octubre de 1996; cuyo propósito es asegurar la eficiencia del registro y trámite de denuncias y la creación

¹⁶ CALDH. *Informe de Seguimiento al cumplimiento por parte del Estado de Guatemala de las recomendaciones de la relatora especial de las Naciones Unidas sobre la violencia contra las mujeres*. Guatemala. SERVINSA. Abril 2007. (2da. Ed).

de la Coordinadora Nacional para la prevención de la Violencia Intrafamiliar y en contra de la Mujer.

En 1994 se efectuó la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia en contra de la Mujer (Convención Belém Do Pará) en la que se ratificó el compromiso del Estado de investigar y condenar a los autores de los actos de violencia en contra de las mujeres en cualquier ambiente o los cometidos por agentes del Estado.

En el 2001 se establece la Ley de Desarrollo Social “que incluirá medidas y acciones destinadas a atender las necesidades y demandas de las mujeres en todo su ciclo de vida, y para lograr su desarrollo integral promoverá condiciones de equidad respecto al hombre, así como para erradicar y sancionar todo tipo de violencia, abuso y discriminación individual y colectiva contra las mujeres, observando los convenios y tratados internacionales ratificados por Guatemala”.¹⁷

En la IV Conferencia Mundial sobre la mujer realizada en Beijing en septiembre de 1995 se aprobó un plan de acción prioritaria con el objetivo de sensibilizar sobre los temas de la pobreza, la educación, la economía, la participación, en lo que respecta

a la violencia y la discriminación que se ejerce contra la mujer se citan los siguientes incisos:

Reafirmamos nuestro compromiso a:

8. La igualdad de derechos y la dignidad humana intrínseca de las mujeres y hombres, así como los demás propósitos y principios consagrados en la carta de Naciones Unidas, a la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en particular, la Convención Sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención sobre los Derechos del Niño, así como la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y la Convención sobre el Derecho al Desarrollo.
9. Garantizar la aplicación de los derechos de las mujeres y las niñas como parte inalienable, integral e indivisible de todos los Derechos Humanos y libertades fundamentales.
14. Los derechos de las mujeres son Derechos Humanos”.

Estamos decididos a:

29. Prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas.¹⁸

¹⁷ CALDH. *op. cit.* 10pp.

¹⁸ Sagastume Gemmell, M.A. (2008). *Introducción a los Derechos Humanos*. Guatemala. Editorial Universitaria. USAC 140-142 pp.



Objetivo estratégico D.1. *Adoptar medidas integradas para prevenir y eliminar la violencia contra la mujer*
Medidas que han de adoptarse.19

124. Medidas que han de adoptar los gobiernos:

- a) Condenar la violencia contra la mujer y abstenerse de invocar ninguna costumbre, tradición o consideración de carácter religioso para eludir las obligaciones con respecto a su eliminación que figuran en la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer;
- b) No cometer actos de violencia contra la mujer y tomar las medidas necesarias para prevenir, investigar y, de conformidad con las leyes nacionales en vigor, castigar los actos de violencia contra la mujer, ya hayan sido cometidos por el Estado o por particulares;
- c) Introducir sanciones penales, civiles, laborales y administrativas en las legislaciones nacionales, o reforzar las vigentes, con el fin de castigar y reparar los daños causados a las mujeres y las niñas víctimas de cualquier tipo de violencia, ya sea en el hogar, el lugar de trabajo, la comunidad o la sociedad;

- d) Adoptar o aplicar las leyes pertinentes, y revisarlas y analizarlas periódicamente a fin de asegurar su eficacia para eliminar la violencia contra la mujer, haciendo hincapié en la prevención de la violencia y el enjuiciamiento de los responsables; adoptar medidas para garantizar la protección de las mujeres víctimas de la violencia, el acceso a remedios justos y eficaces, inclusive la reparación de los daños causados, la indemnización y la curación de las víctimas y la rehabilitación de los agresores.

En 2004 se realizó la visita a nuestro país de Yakin Ertürk, relatora de las Naciones Unidas sobre la violencia en contra de las mujeres, quien hizo una serie de recomendaciones como propuesta al Gobierno para dar solución al fenómeno. Ertürk, estuvo seis días en el país en constante diálogo con las autoridades, organizaciones de mujeres y familiares de víctimas; señaló a la impunidad como generadora de más violencia “Las cifras de violencia contra la mujer han rebasado las de los países que conozco.” “No sabemos quién lo hace, por qué o tan siquiera si hay un patrón, por la falta de investigación”.²⁰

¹⁹ Naciones Unidas, Informe de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer. Nueva York (1996). [on line] Disponible: <http://daccessdds.un.org>

²⁰ Seijo, L. (2007, diciembre 8) Cronología de la visita de la relatora especial de la ONU sobre la violencia contra la mujer. *Prensa Libre* [on line] Disponible: <http://prensalibre.com>.

A partir de abril del 2008 se encuentra en vigencia la “*Ley contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer*”²¹ como herramienta de acceso a la justicia que busca contribuir a la defensa de los derechos humanos de las mujeres; en conjunto con otros recursos como fiscalías y juzgados especializados para la mujer. Así como, la creación de un sistema estadístico, que actualmente no existe, y que impide la investigación profunda de este problema social y una tipificación de los delitos como respuesta a los problemas de clasificación que se ha hecho de los delitos cometidos en contra de las mujeres.

Contiene una serie de definiciones sobre violencia económica, física, sexual, psicológica y sobre femicidio; prohíbe las circunstancias que puedan exculpar la conducta criminal, sin tolerancia a la violencia contra la mujer ni que sirvan de justificación a tradiciones religiosas o culturales.

Capítulo IV

Artículo 6

Femicidio:

Lo comete quien en el marco de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, diere muerte a una mujer, por su condición de mujer,

valiéndose de cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a) Haber pretendido infructuosamente establecer o restablecer una relación de pareja o de intimidad con la víctima;
- b) Mantener en la época en que se perpetre el hecho, o haber mantenido con la víctima relaciones familiares, conyugales, de convivencia, de intimidad o noviazgo, amistad, compañerismo y relación laboral;
- c) Como resultado de la reiterada manifestación de violencia en contra de la víctima;
- d) Como resultado de ritos grupales usando o no armas de cualquier tipo;
- e) En menosprecio del cuerpo de la víctima para satisfacción de instintos sexuales, o cometiendo actos de mutilación genital o cualquier otro tipo de mutilación;
- f) Por misoginia;
- g) Cuando el hecho se cometa en presencia de las hijas o hijos de la víctima;
- h) Concurriendo en cualquiera de las circunstancias de calificación contempladas en el artículo 132 del Código Penal.

²¹ Coordinación Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las mujeres —CONAPREVI—, (1ª. Ed.), 2008.



Grupo Objetivo

Mujeres

Amas de casa

Geográfica:

Región: Metropolitana.
Tamaño del área: 2.126 km²
Densidad: Urbana, 116,5 hab/ km²
(2001)
Clima: Templado

Demográfica:

Edad: 20 a 48 años
Sexo: Femenino
Tamaño de la familia: 2 a 5 hijos.
Ciclo de vida familiar: casada o unida con hijos menores de 6 años; madres solteras con hijos menores de 6 años; casada o separada con hijos mayores de 10 años.
Ingreso: ninguno, depende de la pareja; salario mínimo.
Ocupación: ama de casa.
Educación: educación primaria o/y secundaria o menos.
Religión: católica, evangélica, otros.
Raza: blanca, mestiza e indígena.
Nacionalidad: Guatemalteca.

Psicográficas:

Clase social: baja baja, clase media, alta baja, clase media alta.
Estilo de vida: mujeres en su mayoría dependientes económicamente, vulnerables a ser golpeadas o dominadas.
Personalidad: baja autoestima, alto sentido del sacrificio y codependencia emocional.

Mujeres Estudiantes

Geográfica:

Región: Metropolitana.
Tamaño del área: 2.126 km²
Densidad: Urbana, 116,5 hab/ km²
(2001)
Clima: Templado

Demográfica:

Edad: 17 a 25 años
Sexo: Femenino
Tamaño de la familia: 2 hijos; ninguno.
Ciclo de vida familiar: soltera; madres solteras con hijos menores de 6 años; casada o separada con hijos menores de 6 años.
Ingreso: no trabajadoras, salario mínimo; arriba del mínimo.
Ocupación: estudiante.
Educación: secundaria a universitaria.
Religión: católica, evangélica, otros.
Raza: blanca, mestiza.
Nacionalidad: Guatemalteca.

Psicográficas:

Clase social: baja baja, baja alta, clase media, clase media alta.
Estilo de vida: dependientes de sus padres en algunos casos, vulnerables por ser mujeres jóvenes.
Personalidad: este grupo está más informado, es más sensible emocionalmente debido a los cambios de etapas recientes de la adolescencia y la conversión a adultas.

Mujeres Trabajadoras del sexo

Geográfica:

Región: Metropolitana.
Tamaño del área: 2.126 km²
Densidad: Urbana, 116,5 hab/ km²
(2001)
Clima: Templado

Demográfica:

Edad: 16 a 35 años
Sexo: Femenino
Tamaño de la familia: 2 hijos; ninguno.
Ciclo de vida familiar: soltera; madres solteras con hijos menores o mayores de 6 años; casadas con hijos menores de 6 años.
Ingreso: salario variable.
Ocupación: trabajadora del sexo.
Educación: secundaria o menos.
Religión: ninguna.
Raza: blanca, mestiza.
Nacionalidad: Guatemalteca, otras de Centroamérica.

Psicográficas:

Clase social: baja baja, clase media, alta baja, clase media alta.
Estilo de vida: son mujeres que en su mayoría tienen antecedentes de abuso (físico o/y sexual), son fáciles víctimas por su grado de marginación dentro de la sociedad y el menosprecio a su actividad, también son explotadas por alguien que “comercia” con ellas quien en muchos casos las maltrata y se comporta como su “dueño”.
Personalidad: baja autoestima, depresión, incapacidad de mantener

relaciones estables, sentimientos de rechazo.

Mujeres Vendedoras

Geográfica:

Región: Metropolitana.
Tamaño del área: 2.126 km²
Densidad: Urbana, 116,5 hab/ km²
(2001)
Clima: Templado

Demográfica:

Edad: 25 a 48
Sexo: Femenino
Tamaño de la familia: 5 hijos o menos.
Ciclo de vida familiar: casada o unida con hijos menores de 6 años; madres solteras con hijos menores de 6 años; casada o separada con hijos mayores de 10 años.
Ingreso: variable (sin prestaciones, ni servicios de salud).
Ocupación: vendedora.
Educación: primaria o menos.
Religión: católica, evangélica, otros.
Raza: blanca, mestiza e indígena.
Nacionalidad: Guatemalteca.

Psicográficas:

Clase social: baja baja, clase trabajadora.
Estilo de vida: mujeres que trabajan más de ocho horas diarias, a veces pueden estar acompañadas de sus hijos en el lugar de trabajo, algunas son extorsionadas o víctimas de los asaltantes.
Personalidad: son luchadoras y



muchas constituyen el sustento de sus familias en especial cuando son madres solteras.

Mujeres Trabajadoras domésticas

Geográfica:

Región: Metropolitana.
Tamaño del área: 2.126 km²
Densidad: Urbana, 116,5 hab/ km² (2001)
Clima: Templado

Demográfica:

Edad: 20 a 48
Sexo: Femenino
Tamaño de la familia: 4 hijos o menos.
Ciclo de vida familiar: soltera; casada o unida con hijos menores de 6 años; madres solteras con hijos menores de 6 años; casada o separada con hijos mayores de 10 años.
Ingreso: salario mínimo o menos (sin prestaciones, ni servicios de salud).
Ocupación: trabajadora doméstica.
Educación: primaria o menos.
Religión: católica, evangélica, otros.
Raza: blanca, mestiza e indígena.
Nacionalidad: Guatemalteca.

Psicográficas:

Clase social: baja baja, clase trabajadora.
Estilo de vida: la mayoría del tiempo están en su lugar de trabajo incluso los fines de semana, por su condición subordinada pueden ser víctimas de violencia por parte de sus empleadores o acosadas sexualmente.
Personalidad: son mujeres que no

han tenido oportunidades de estudio, buscan obtener ingresos, en ocasiones trabajan sin horario.

Mujeres Maestras

Geográfica:

Región: Metropolitana.
Tamaño del área: 2.126 km²
Densidad: Urbana, 116,5 hab/ km² (2001)
Clima: Templado

Demográfica:

Edad: 19 a 48
Sexo: Femenino
Tamaño de la familia: 3 hijos o menos.
Ciclo de vida familiar: soltera; casada o unida con hijos menores de 6 años; madres solteras con hijos menores de 6 años; casada o separada con hijos mayores de 10 años.
Ingreso: arriba salario mínimo (prestaciones, servicios de salud, variable).
Ocupación: maestra.
Educación: diversificado a universitaria o más.
Religión: católica, evangélica, otros.
Raza: blanca, mestiza e indígena.
Nacionalidad: Guatemalteca.

Psicográficas:

Clase social: baja baja, clase media, clase media alta.
Estilo de vida: generalmente trabajan medio tiempo pero ocupan otras horas en evaluar los trabajos de los estudiantes, tienen contacto con mucha gente, en ocasiones se originan

conflictos con estudiantes o padres de familia o con su esposo o conviviente. Personalidad: vocación social, son transmisoras de valores.

Hombres Esposos/Convivientes/Novios

Geográfica:

Región: Metropolitana.
Tamaño del área: 2.126 km²
Densidad: Urbana, 116,5 hab/ km²
(2001)
Clima: Templado

Demográfica:

Edad: 19 a 55
Sexo: Masculino
Tamaño de la familia: 1 hijo o más, ninguno.
Ciclo de vida familiar: soltero, conviviente; casado, unido o separado con hijos menores de 6 años; casado, unido o separado con hijos menores de 6 años; casado, unido o separado con hijos mayores de 10 años.
Ingreso: desempleado, salario mínimo, arriba salario mínimo.
Ocupación: variable.
Educación: de primaria a universitaria o más.
Religión: católica, evangélica, ninguna otros.
Raza: blanco, mestizo e indígena.
Nacionalidad: Guatemalteco.

Psicográficas:

Clase social: todas.
Estilo de vida: variable según el grupo socioeconómico y ocupaciones, hombres que tienen o mantuvieron una relación con una mujer. Padres que

educan a sus hijos con los patrones que consideran apropiados.
Personalidad: hombres violentos, victimarios potenciales y hombres en general que funcionan como educadores.

Hombres Hermanos/Hijos/Sobrinos

Geográfica:

Región: Metropolitana.
Tamaño del área: 2.126 km²
Densidad: Urbana, 116,5 hab/ km²
(2001)
Clima: Templado

Demográfica:

Edad: 19 a 35
Sexo: Masculino
Ciclo de vida familiar: soltero, casado o unido.
Ingreso: desempleado, salario mínimo, arriba salario mínimo.
Ocupación: variable.
Educación: de primaria a universitaria o más.
Religión: católico, evangélico, ninguna, otros.
Raza: blanco, mestizo e indígena.
Nacionalidad: Guatemalteco.

Psicográficas:

Clase social: baja baja, baja alta, clase trabajadora, clase media, alta baja, clase media alta, alta alta.
Estilo de vida: variable según grupo socioeconómico, hombres a quienes se les ha delegado el control de sus familiares mujeres "por ser hombres".
Personalidad: violentos y dominantes controladores hacia las mujeres.



Caracterización de la audiencia

El grupo objetivo del documental está constituido por mujeres con diferentes ocupaciones y clases sociales. Esta clasificación se realizó según una recopilación de datos hecha por GGM sobre informes del MP y PNC sobre las mujeres víctimas de femicidio en el 2005 y según el *Informe 2007-Diciembre 2008 e informe 2007-Noviembre 2008* del Ministerio de Gobernación. Las ocupaciones de las mujeres de la audiencia son: amas de casa, estudiantes, trabajadoras del sexo y maestras (en edad reproductiva); grupos vulnerables que necesitan información de prevención y criterios para identificar rasgos de conducta que desencadenen violencia extrema; así como informarse a través de un medio masivo sobre la *Ley contra el femicidio*, sus implicaciones, tipificación y penalizaciones. El grupo de los hombres está comprendido por los familiares de la víctima potencial, debido a que estos casos de violencia comienzan muchas veces en el hogar y por personas del mismo grupo familiar. También obedece a que en muchos femicidios existen antecedentes de violencia intrafamiliar y es necesario que los hombres conozcan las penas que conllevan estos delitos.



“El documental es un escrutinio de la organización de la vida humana y tiene como objetivo la promoción de valores individuales y humanos”.

Michael Rabiger

Temática

Toma

Una toma es lo que se registra en una sola operación de la cámara, desde el momento en que esta empieza a funcionar hasta el momento en que se detiene.²⁰

Cada una de las filmaciones y grabaciones de un mismo plano.

Escena

Una escena es un grupo de planos con una acción continua. La acción se desarrolla en un mismo escenario y en continuidad temporal.

Secuencia

Unidad de acción con valor dramático o narrativo en base a la cual se organiza el guión de una película. Cada secuencia está compuesta por una o más escenas.²¹

El Encuadre de los planos Encuadre

Porción del escenario y los actores que aparece en el visor de la cámara durante la toma de un plano.

Plano

Serie de fotogramas comprendida entre dos cortes o transiciones; unidad cinematográfica básica en que se fragmenta una secuencia.

Primer plano P.P. (Close up)

La cámara está real o aparentemente cerca del sujeto; en términos anatómicos, es un plano de la cabeza o del área desde los hombros a la parte superior de la cabeza. El primer plano es perfecto para las emociones intensas de cualquier clase.

Gran primer plano o plano detalle G.P.P. (Extreme Close up)

La cámara se acerca mucho más que en el primer plano, tomando tal vez una parte de la cabeza o el rostro. Demasiados grandes primeros planos pueden crear un desequilibrio.

Plano General P.G. (Long shot)

En este plano aparece un actor entero rodeado por su entorno. Es el que toma la cámara a una distancia considerable del sujeto, por lo menos 50 yardas. Puede ser plano general corto (PGC) o largo (PGL o gran plano general, GPG) según la amplitud de lo que se encuadre.

Plano Medio P.M. (Medium shot)

En este la cámara está más cerca del sujeto de lo que estaría en un plano general. Recorta el cuerpo a la altura de la cintura. Es ideal para mostrar conversaciones porque permite la inclusión de otra persona.

²⁰ Dick, B. (1981). *Anatomía del Film*. México: D.F.: N.O.E.M.A. Editores, S.A.

²¹ Ettetdgui, P. (2001) *Diseño de Producción y dirección artística*. Barcelona: Océano Grupo Editorial S.A.



Plano Americano P.A.

Es el que cubre el área de las rodillas a la cabeza.

Se llama americano porque se utilizó en los westerns; servía para encuadrar al pistolero de turno hasta la altura a la que llegaba su pistolera atada al muslo. Pueden aparecer varios personajes y más detalles del entorno en el que se encuentra él; se centra en la acción del actor.

Panorámica Horizontal (Panning Left/Right)

Cuando la cámara gira horizontalmente sobre un eje fijo. Generalmente una toma en un plano horizontal se mueve de izquierda a derecha o de derecha a izquierda. La panorámica horizontal es lo más cerca que puede llegar el film para imitar el movimiento natural de los ojos cuando leemos. Sirve para comentar una situación.

Panorámica o Plano Vertical (Tilt up Tilt down)

La cámara gira verticalmente sobre su eje. La panorámica vertical puede contribuir al conocimiento del espectador de un objeto o persona. Las panorámicas pueden ser meramente descriptivas y servir para mostrar el entorno en el que se desarrolla la acción pero, por definición, deben conducirnos de un punto de interés relevante que sirva a la narración a otro.

Travelling

La cámara efectúa un movimiento de

traslación, es decir cambia su situación sobre el suelo.

Este movimiento se denomina así porque habitualmente se realiza colocando la cámara sobre unas vías sobre las cuales se mueve. También se puede realizar desde una grúa o sobre cualquier otro soporte. Sirve para seguir el movimiento de un objeto de interés a su misma velocidad. Este tipo de toma proporciona más detalles y puede cubrir un área mayor, puede sostener un ambiente reinante por un periodo más largo de tiempo.

Cámara al hombro

Los movimientos de panorámica y travelling se pueden realizar cámara al hombro, lo cual confiere a la narración un movimiento tembloroso de la imagen²². Existen variantes de estos movimientos como el travelling subjetivo en el cual se montan a la cámara equipos que se adaptan a ella, o mediante steady-cam que simulan que lo que vemos es lo mismo que ve el personaje.

Picado

La cámara está situada a una altura superior a la de los personajes y los graba desde arriba. Suele dar una sensación de vértigo, inferioridad del personaje que aparece, amenaza

²² Equipo de Formación.Trabajos.com en colaboración con Cine HispaVista (2006). *Curso básico como hacer cortometrajes*. [on line]. Disponible: <http://www.cursos1000.com>

que se cierne sobre él, pequeñez del mismo, inestabilidad, etc. Esta angulación provoca que la parte superior del cuerpo parezca más grande que la inferior.

Contrapicado

La cámara se sitúa a una altura inferior a la de los personajes y los graba desde abajo. Se suele emplear para dar una apariencia de superioridad a los personajes. El cuerpo filmado de esta forma adquiere una estructura triangular con la cabeza como vértice superior que se achata progresivamente.

Zoom

Se puede simular un travelling de acercamiento o alejamiento mediante el zoom de la cámara. Sin embargo, la perspectiva no cambia, simplemente se hace más grande una porción de la imagen.

El zoom sirve para variar la distancia focal de la lente sin tener que cambiarla.

Equipo Técnico

En muchos casos, según la experiencia la realización de un documental lo constituye un grupo mínimo (ejemplo “Las Estrellas de la línea”), sin embargo los roles fundamentales son los siguientes:²³

²³ British Council. (2003) *Pasos principales para la realización de un video documental*. [on line]. Disponible: www.britishcouncil.org

Productor:

Se encarga de la logística; establece contacto con los personajes y la administración de los aspectos económicos durante las etapas de producción.

Director:

Tiene el mando de la producción y toma las decisiones en cuanto a planos, movimientos y las transmite al equipo de trabajo a través del plan de grabación y en el guión establecido.

Asistente de dirección:

En muchos casos transmite al equipo las demandas del director.

Script:

Controla la continuidad de la producción y el orden del material grabado para ubicarlo.

Director de fotografía:

Propone la composición y estética de la imagen y la colocación de las luces, sugiere efectos de acuerdo a una intención de estilo.

Asistentes:

Los asistentes de luces, de sonido, operadores de grúa y dolly, maquillistas, etc.

Documental

“La terminología viene a partir de la palabra francesa *documentaire* utilizada para referirse a los filmes de viajes. La palabra documental, empleada generalmente para nombrar



el tratamiento creativo de la realidad, se utilizó al escribir un artículo del New York Times en 1926 sobre el film de Moana de Robert Flaherty (Grierson, 1966:11). El término latino es *documentum* y desprende una serie de acepciones en relación con la recopilación de materiales o documentos escritos, sonoros e imágenes.”²⁴

“El cine documental es aquel que trabaja con la realidad misma de los hechos de la vida, tanto de la vida que pueda analizar un científico, un biólogo como de la vida social de los seres humanos”.²⁵

Desde un principio el proceso de transformación de la realidad está relacionado con las inquietudes, la personalidad y la ideología del autor, director o realizador.

En cualquier caso, el montaje será el momento del proceso de realización documental donde la transformación de las imágenes filmadas toma cuerpo con la aparición definitiva del relato filmico.

Breve Historia de los inicios del documental

El documental inicia con “Nanook, el esquimal” en 1920; en Rusia aparece en 1923 con el trabajo de Dziga Vertov.

En Francia “Rien que les heures” de Cavallini en 1926.

En Alemania “Berlín, Sinfonía de una ciudad” en 1927. En Inglaterra, con Grierson en 1929 con “Dirfters”.

En los inicios del cine antropológico o social las primeras películas no tenían una ordenación lógica y una lectura representativa y comprensiva de la vida humana. De otra parte las imágenes tampoco adquirían una categoría de cine informativo o una vinculación directa con el periodismo. Estas características coinciden con las primeras películas que se caracterizan por su carácter social.

En 1895, en París se contempla el primer documental de la historia: La salida de los trabajadores de la fábrica. Años después, empresas de países avanzados se avocan en la producción de películas que se conocen como documentarjes, actualités o travelogués: En estos años los relatos/documentos ya toman un sentido a través del montaje. Los contenidos de este negocio giraban en torno al primer cine informativo, el folclor, los viajes y algunos acontecimientos sociales de especial interés.

Ya en las postrimerías del siglo XIX comienzan a aparecer las producciones de carácter más antropológico y etnográfico. “La danza del águila” (Eagle Dance) y “La danza del cetro” (Wanda Dance) son grabadas por Edison en 1898 en un primer afán de acercarse a algunos hechos insólitos de otras culturas que

²⁴ Francés, M. (2003). *La producción de documentales en la era digital*. Madrid: Ediciones Cátedra (Grupo Anaya S.A.)

²⁵ Paranagua, A. P. (2003). *Cine Documental en América Latina*. Madrid: Ediciones Cátedra (Grupo Anaya S.A.)

atraen al público acomodado. Sin embargo en la primera década del siglo XX, la ficción comienza a tener presencia sobre las carteleras de las grandes ciudades. Es la época de decadencia y la producción documental va replegándose en torno a algunas expediciones que nos introducen en otras culturas. Por tanto cada vez la producción va centrándose más en el campo de la antropología. A partir de “Nannok, el esquimal” de Robert Flaherty, considerado el padre del documental, se estrena una corriente de documentales sobre naturaleza y antropología que tendrá su epicentro en Estados Unidos y como objetivo la relación del hombre con su entorno natural.

Bill Nichols planteó cuatro formas de representar la realidad en referencia a la clasificación de la producción de documentales a lo largo de la historia: la modalidad expositiva, de observación, interactiva y reflexiva.

Modos de representación de la realidad para clasificar los documentales²⁶

Modalidad Expositiva:

Donde el realizador queda representado a través de los comentarios omniscientes de la narración en off. El montaje sigue en gran parte las pautas de los

comentarios con una ruptura de la continuidad espacial y temporal. La trama entre secuencias o bloques narrativos siempre establece una conexión lógica de causa/efecto con el fin de dar solución a los problemas planteados y generar expectativas de cara al espectador; ejemplos de esta modalidad son “Nannok, el esquimal” (1922) de Robert Flaherty y “Tierra sin pan” (1932) de Luis Buñuel.

Modalidad de Observación:

La temporalidad narrativa da continuidad en el montaje con tomas largas de sonido sincrónico exentas de música, con narraciones omniscientes o con apelaciones a testimonios. La intervención del realizador será importante en la elección de situaciones y personajes, en la postguionización y en el montaje final. La producción puede ser sencilla pero la postproducción tendrá un trabajo de selección complejo. El iniciador de la modalidad de observación fue Fred Wiseman, esta modalidad ha sido utilizada a lo largo de la historia para temas etnográficos.

Modalidad Interactiva:

El realizador interviene y actúa sobre los diferentes testimonios. Está dentro de campo, a su lado, y aporta diferentes pareceres y puntos de vista al nuevo discurso, o está fuera de campo y le da a la entrevista la apariencia de pseudo monólogo. La explotación de la entrevista al máximo por parte del realizador será

²⁶ Francés, M. (2003). *La producción de documentales en la era digital*. Madrid: Ediciones Cátedra (Grupo Anaya S.A.)



la técnica mas empleada y tendrá un uso extensivo en el rodaje para dar a conocer con exactitud los diferentes puntos de vista. Esta forma de realización fue introducida en los años 20 por Rouch y Connie Field.

Modalidad Reflexiva:

El realizador se convierte en el principal elemento que ejerce la autoridad sobre el discurso político o formal. El realizador será un elemento intradiagético de máxima importancia frente al punto de vista de los personajes/testimonios. El director puede coincidir con el conductor, o en cualquier caso tendrá una sintonía absoluta con la transmisión discursiva. Los iniciadores de esta modalidad fueron Dziga Vertov, Hill Godmillow y Raúl Ruiz.

Documental Divulgativo²⁷

Hill Wyatt ex director de documentales en la BBC, propuso una lista de para clasificar los diferentes formatos de documentales divulgativos.

Documentales informativos:

(Informational reports and explanation) Programas sobre cuestiones temáticas donde el comentario domina sobre las imágenes.

Documentales directos

(verité): Tratan aspectos de la realidad a partir de entrevistas, y con una

interrupción mínima del registro.

Documentales de narración

personalizada: *(personality documentaries)* Donde el narrador/ conductor se convierte en el personaje principal que marca todas las pautas narrativas.

Documentales de Investigación:

(investigative documentaries) Sobre temas históricos o de actualidad, donde las fuentes documentales grabadas toman un gran valor.

Documentales de Entretenimiento:

(entertainment documentaries) Que desarrollan un tema con técnicas sugestivas para conseguir el disfrute del espectador.

Documentales históricos:

(historical documentaries) Realizados normalmente a partir de materiales de archivo acompañados del registro de algunos testimonios.

Documentales de perfiles o retratos:

(portrait a profiles) Que ofrecen una visión de una persona o institución.

Documentales dramatizados:

(dramatised documentaries) Que plantean hechos reales con la utilización de actores extraídos puntualmente de cada situación.

Elementos básicos para construir la estructura del documental

La idea:²⁸

Es la idea a partir de la cual se desarrolla la historia. Nace de las cosas que nos preocupan, nos

²⁷ Francés, M. (2003). *La producción de documentales en la era digital*. Madrid: Ediciones Cátedra (Grupo Anaya S.A.)

²⁸ Prieto Y. (2006) *Folleto sobre realización documental: Guatemala*. Centro de Cultura Hispanica (20 pp).

inquietan y sobre las que de alguna forma queremos interrogar a los demás.

El tema:

Es el marco de la realidad que elegimos.

La tesis:

Es la historia que cuenta el documental. El aspecto concreto de ese marco real que apoya y justifica nuestro argumento. La tesis implica un juicio.

El punto de vista:

Es el enfoque del autor. La posición que como creadores adoptamos con respecto al tema y a partir de la tesis.

El/los objetivos:

Es la intención que tenemos con nuestra audiencia. Lo que queremos provocar en nuestros espectadores potenciales.

La Fundamentación:

Son los argumentos que van a sostener al documental. Es la forma en que se va a defender el proyecto para convencer al equipo para realizarlo y cómo construir esos argumentos para conseguir financiación.

Tipos de estructuras narrativas en el documental²⁹

Estructura Clásica:

Este tipo de estructura está

compuesta de planteamiento, nudo y desenlace; suele aparecer una escena imprescindible a partir de la cual el espectador conoce y queda situado en la realidad del asunto. Después hay un detonante que suele ser un elemento dramático. A continuación aparece el planteamiento en el que se presentan los personajes. Si el documental es de personajes se dan notas de su biografía, o se presenta la situación, se dan antecedentes se cuentan las causas. En cierto momento debe aparecer un punto de giro (que es un elemento dramático que provoca un giro en la historia), elemento que da paso a una serie de secuencias que representan el nudo de la historia que son informaciones con mucha más implicación y profundidad. Al final debe tenerse un desenlace que cierra aportando una especie de conclusión o dar argumentos suficientes para que el espectador construya su propia conclusión.

Estructura de Progresión

Acumulativa:

Desarrolla en términos dramáticos la historia con el establecimiento de unidades dramáticas. En cada capítulo debe estar provisto de una introducción, un nudo y un desenlace, y contar además con un pequeño clímax y un anti clímax, con un descenso dramático a partir del cual inicia el siguiente capítulo, cuya potencia dramática tiene que ir creciendo conforme se avanza. Este tipo de documentales van dosificando

²⁹ Prieto Y. *op. cit.* 47-48 pp.



no sólo su información sino también su carga emotiva, para favorecer un mejor análisis y reflexión del espectador. La carga dramática no debe disminuir en ningún momento, si acaso puede dejarse en stand by, para evitar que el espectador quede desbordado emocionalmente y pierda capacidad de reflexión y la dosis de distancia necesaria para que extraiga sus propias conclusiones.

Los anti clímax deben de estar situados al final de cada capítulo, tienen la función de facilitar la reflexión del espectador a partir de los contenidos ofrecidos en los clímax.

Guionización y Postguionización

Según Feldman, el guionista de un documental termina de redactar su guión en el momento del montaje. “El guión de documentales implica una investigación previa y conocimiento de los documentos y de las partes de la realidad que pretendemos relatar.”

El guionista deberá tener un dominio de las técnicas narrativas para ordenar el relato, un conocimiento de las técnicas dramáticas para representar acciones y una aproximación a las técnicas argumentativas para convencer al espectador.

La Producción³⁰

En esta etapa surge la idea para la realización del documental. Muchos realizadores no utilizan un guión

para su documental por el carácter provisional de la estructura inicial; material que va evolucionando dependiendo de los hallazgos y que se reescribe al final en la edición; una situación menos controlada que en la ficción. Un documental necesita la escritura de un guión —con desarrollo y desenlace— con protagonistas y antagonistas, con escenarios predeterminados, una iluminación calculada, diálogos más o menos previstos y algunos movimientos de cámara filmados de antemano. El documental se compone de una serie de etapas:

1. Hallazgo de la idea y la historia. Sinopsis.
2. Investigación previa. Guión imaginario.
3. Localización de los escenarios y los personajes.
4. Preparación del rodaje.
5. Edición.

La idea

Debe proponer el desarrollo potencial de una historia que cuente algo construida con elementos de la realidad.

La sinopsis

Es la descripción breve del proyecto que permite presentarlo y que resume lo más destacado de la idea.

Argumento

Hay que seleccionar los elementos de la realidad para construir una

³⁰ British Council. (2003) *Pasos principales para la realización de un video documental*. [on line]. Disponible: www.britishcouncil.org

línea narrativa de la historia y sobre esa línea narrativa encauzar nuestro argumento, de manera que la obra documental dependa estructuralmente de la organización básica de estos elementos. En esta etapa se plantea la primera estructura narrativa.³¹

Escaleta

A partir de la escaleta se pueden organizar y ordenar el proceso de rodaje; en ella se especifican las localizaciones donde se va a grabar, si se trata de exterior o interior, y quienes son los personajes que van a intervenir.

Se pone la información de video de un lado, el izquierdo, y la del audio al otro, el derecho, de manera que con una simple mirada nos quede claro qué es lo que vamos a hacer y cuáles son las necesidades que tenemos.

Investigación Previa

Debe llegarse a una investigación profunda del tema a través de la lectura y visualización (artículos de periódico, fotografías y medios impresos; así como, videos de referencia sobre el tema), estudio, análisis y la investigación de campo (como entrevistas por ejemplo) del material relacionado con el tema, que permita el manejo y hasta la posibilidad de libertad de improvisación consciente durante la realización del proyecto.

³¹ Prieto Y. (2006) *Folleto sobre realización documental*: Guatemala. Centro de Cultura Hispanica (12 pp).

La estrategia de investigación

Se empieza a buscar los orígenes, en las fuentes de los temas o situaciones que nos son interesantes, dónde ocurren, cuándo y quiénes son sus protagonistas.

El siguiente paso es la aproximación del contexto social, cultural económico y/o político que envuelve, al mismo tiempo histórico en el que tiene lugar y que interactúa e influye más o menos directamente en la historia que se va a desarrollar. El contexto histórico-social, resultante de nuestra investigación previa, el punto de referencia que soportará la importancia y el alcance de la historia que vamos a contar.

Líneas de Investigación

Oficial:

Bibliotecas, hemerotecas, archivos escritos o fílmicos, museos, asociaciones, funcionarios o cargos institucionales.

Extra Oficial:

Personas-testimonio, lugares-testimonio, cartas, documentos, grabaciones privadas, objetos-testimonio, colectivos, etc.

Localización de los escenarios y personajes

En el género documental, el personaje constituye un buen porcentaje de la historia por lo que su elección es muy importante para transmitir emociones al espectador y las vivencias que se requieren, hay que conocerlos en muchos roles de su vida para



enriquecer de matices el proyecto. Se eligen antagonistas para que exista un conflicto y se desarrolle el tema. También debe hacerse una exploración del lugar de los sucesos y argumentar las diferentes posibilidades.

El Montaje

Tiene la función de dar continuidad narrativa omnisciente o testimonial capaz de ligar un collage de espacios y de tiempos dispersos.

Lloreç Soler, realizador catalán, habla de las tipologías de montaje: montaje lineal, discontinuo, paralelo e ideológico

Montaje Lineal:

Se aplica más sobre narraciones donde la cronología de los hechos es continua. La progresión en el tiempo se desarrolla sin grandes sobresaltos narrativos. Este tipo de montaje también es utilizado en relatos documentales que están cerca del cine informativo, el reportaje y los docureportajes, con el fin de narrar de manera secuencial y progresiva un suceso o acontecimiento. La música extradiegénica pasa a un segundo plano y queda reducida a ráfagas puntuales como transmisión entre bloques narrativos en un tratamiento muy similar a los noticiarios.

Montaje Discontinuo:

El montador ordena el relato a partir de secuencias provenientes de tiempos y lugares diferentes mediante elipsis continuadas. La continuidad

narrativa podrá ser omnisciente o tener diferentes puntos de vista. En este caso, algunos bloques narrativos podrán tener un montaje más lineal o de otro tipo.

Montaje Paralelo:

Es una yuxtaposición de acontecimientos que pueden ocurrir a la misma hora en lugares diferentes. Esta es la técnica ampliamente utilizada en el montaje cinematográfico o en la edición de reportajes, que el documental utiliza más como una estrategia puntual de edición que como una técnica genérica de ensamblaje.

Montaje Ideológico:

Consiste en la introducción de secuencias o bloques narrativos que conectan con el tema, no desde una perspectiva del espacio o del tiempo, sino desde una posición simbólica e incluso metafórica. En la actualidad ejemplo de este montaje es el videoarte y la multivisión, yuxtaposiciones de imágenes conducidas por una parte sonora de especial importancia y con ausencia de narradores.

Edición

Consiste en la selección y disposición de las tomas con base en su lugar según la narrativa; su contribución a la atmósfera de una escena particular o de la película como un todo; y su eficacia para resaltar el ritmo del film o dilucidar su simbolismo.

Corte:

Es la unión de dos tomas separadas a fin de que la primera sea reemplazada instantáneamente por la segunda. Sugiere una continuidad espacio-temporal en la acción.

Fundido (Dissolve):

Reemplaza gradualmente una imagen por otra.

Generalmente, en negro (aunque es posible fundir a cualquier color). Deja claro el cambio de tiempo en la acción (a veces también de lugar).

Postproducción Digital:

La postproducción digital o montaje tiene dos partes: Primero se realiza una edición off line en una resolución de baja calidad, donde queda definido y acotado todo el mapa narrativo. Con esta arquitectura se saca una EDL, Edit Decision List (Lista de decisiones de montaje) que podrán trasladarse a una edición final u on line, antes de pasar a ejecutar el mastering o transferencia del disco duro al soporte de almacenamiento y copias de difusión.

Ventajas de la Edición Digital:

Posibilidad de modificar cualquier escena a lo largo del proceso de montaje, transferencia digital de información sin pérdidas cuando se trabaja, opción de aumentar la velocidad de transferencia mientras se captura, integración de la edición de imágenes y sonorización, capacidad de escoger el nivel de resolución,

posibilidad de trabajo en tiempo real, uso habitual del proceso de creación en multicapa y de inserción de diferentes pistas de audio, posibilidad de escalar y redundar la información, combinación fácil de imágenes reales e imágenes virtuales, generación de grafismos, creación de animaciones en el mismo entorno desde otras aplicaciones.

Formatos de Grabación

Los soportes de adquisición empleados en la filmación de documentales varían en función de la modalidad y del formato de producción escogidos en cada caso.

El celuloide ha sido el soporte de adquisición que representaba ciertas ventajas respecto a la filmación sobre video; por su alto nivel de calidad y colorimetría y posibilidad de grabación de imágenes sobre fotogramas variables, la posibilidad de trabajar desde sistemas mecánicos, y no hacer uso de baterías, y la conversión a cualquier sistema televisivo con la definición que se desee.

La tendencia actual será la producción digital, tanto en la grabación como en la edición. El soporte de cinta digital permite almacenar gran cantidad de información con nivel de compresión mínimo, lo que permite alargar la duración de la filmación a costes mucho más bajos que el celuloide. También existen actualmente posibilidades de grabar en disco duro directamente.



Los formatos digitales de resolución más alta utilizados actualmente para la producción de cine, documentales o de cualquier programa televisivo son HDCam o Cine Alta, el DVCpro HD, el Digital S HD y el D 5 HD.

HDCAM:

Es la versión de HDTV de Sony. Acepta resoluciones de 1920 x 1080 en formato 16:9 y puede trabajar en frecuencias de 59,94 Hz o 60Hz. Utiliza una relación de compresión muy baja de 4:1 a través de una compresión DCT. Soporta cintas de 40 minutos y 124 minutos. Trabaja a 24 cuadros por segundo en lectura progresiva. Es un formato ideal para la producción cinematográfica.

DVC Pro:

Video digital desarrollado en 1995 a partir del DV. La señal está codificada en 4:1:1 y la crominancia está presente en todas las líneas, pero la frecuencia de muestreo queda reducida a 3,375 Mhz. Las máquinas DVC pro son compatibles con el DV. Utiliza una compresión intracuada para reducir la velocidad de bit de video a 25 Mbps. y poder garantizar una calidad superior de imagen.

DVD

Equivalente en tamaño al CD de audio de 12 cm, aceptado por la mayoría de marcas.

El video queda registrado por el sistema de compresión MPEG2 con una capacidad de 4,7 Gb por capa. Puede tener cuatro bandas de sonido y siete lenguas en subtitulación.

MP3

Sistema de compresión de audio de nivel 3 empleado para MPEG1. MP3 consigue que un minuto de música ocupe solo un megabyte en una calidad muy aceptable.

Graffiti

Es una inscripción urbana que corresponde a un mensaje o conjunto de mensajes, filtrados por la marginalidad, el anonimato y la espontaneidad y que en el expresar aquello que comunican violan una prohibición para el respectivo territorio social dentro del cual se manifiesta.³²

Información, el Manifiesto y el Proyecto Mural

La inscripción urbana que carece de marginalidad, puede más bien ser denominada Información **Mural**; si falta el anonimato puede bien denominarse un **Manifiesto Mural** y si excluye la espontaneidad, por oposición a espontáneos, podemos denominar **Proyecto Mural**. El graffiti plenamente cualificado posee todas las valencias

³² Armando Silva Téllez. *Una ciudad imaginada: Graffiti y expresión urbana*, Bogotá. U.N, 1986.

en máxima tensión, pero el graffiti pobre puede carecer de una de ellas y se producen los otros fenómenos intermediarios aludidos.

Dentro de un muro urbano puede existir información mural con o sin cualificación.³³

³³ Armando Silva Téllez. *op. cit*

Femicidio en Guatemala

DOCUMENTAL SOBRE LA LEY CONTRA FEMICIDIO



Referencias audiovisuales para el proyecto



Documental *Killers Paradise*
(contexto Guatemala).

Juarez-desierto de esperanza



Juarez-desierto de esperanza



Reportaje *Femicidio el infierno de las mujeres* TV Chile (contexto Guatemala).



Documental *Desierto de Esperanza*
(contexto México).

II MARCO REFERENCIAL

Concepto Creativo

El documental tendrá una estructura dividida en capítulos con unidades narrativas independientes al inicio con la presentación; seguida de la situación de la mujer en Guatemala; el bloque *Nos están matando; 3000 mujeres muertas ¿Dónde están? 2000-2007*, y por último el bloque sobre la *Ley contra el femicidio ¿Dónde están?*; que provoquen un aumento de la carga dramática conforme se vayan presentando. Iniciará con un graffiti con un mensaje de la violencia contra la mujer en las paredes en la calle como título, mientras la gente camina en su tránsito habitual. Como elemento narrativo se empleará la voz en off de los personajes, quienes contarán la historia. Al inicio de la presentación y de cada capítulo del audiovisual se utilizará el recurso de la animación con una serie de cruces que se multiplican como el número de mujeres muertas conformando un espacio oscuro.





Estrategias de Comunicación

Además de realizar el documental para la institución mencionada, el presente proyecto estará estructurado con el objetivo de llegar directamente al público meta de mujeres y hombres, para que la información sobre este problema social tenga mayor alcance en la población.

Se diseñará una promoción digital que será enviada a organizaciones de mujeres vía correo electrónico sobre el documental y la presentación, los objetivos hacia la población meta y que puedan adquirirlo para incluirlo dentro de sus programas de difusión.

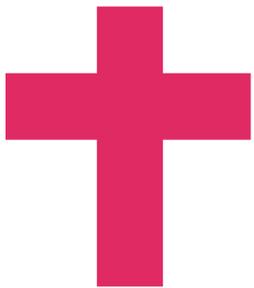
Se harán solicitudes a Centros Culturales y otras instituciones en donde se exhiben documentales y obras audiovisuales a fin de incluirlo en sus programaciones y que tenga mayores oportunidades de promoción por medio de otros sectores.

Si surge la demanda de mayor cobertura se solicitarán donaciones de instituciones y ONGs interesadas en promocionar la información sobre el problema de violencia hacia la mujer, a fin de poder reproducir el material.





III PROPUESTA GRÁFICA



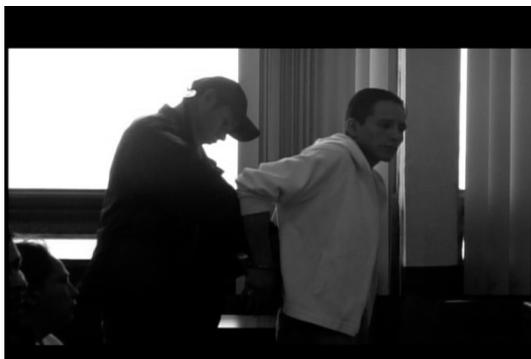
Primer nivel de Graficación

Posibilidades de Escaleta Concepto 1

Crear un documental con voz en off, blanco y negro que tenga una estructura clásica de exposición, nudo y desenlace; que muestre primero el contexto, después el problema de femicidio y de último información sobre la ley y cómo aplicarla. La información se reafirmará con textos que se presentarán constantemente a lo largo del documental.

Explicación

Se propone blanco y negro por el dramatismo de la situación. De estructura clásica para que tenga un conflicto que lo haga más interesante. La voz en off como recurso de narración clásico como en los inicios del cine documental.

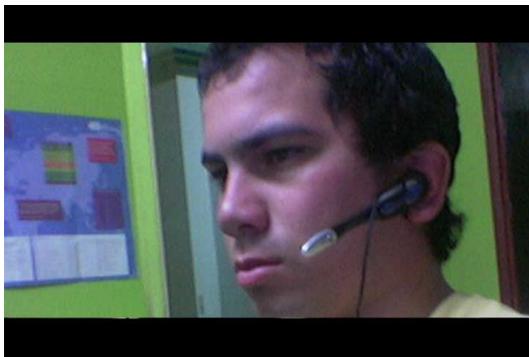


Concepto 2

Hacer un documental en donde un personaje sea el hilo conductor, que nos introduzca a la temática, esté en todas partes como un conductor; se relacione con los personajes.

Explicación

El personaje sería una forma de hilar el documental para manejar mejor su estructura, es un recurso televisivo bastante comercial que podría funcionar.

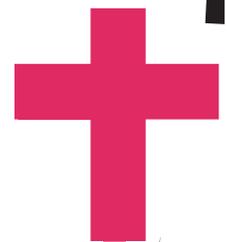


Créditos

Para los créditos se hará una elección entre las tipografías. Se propone la tipografía Steelfish de rasgos alargados y simplicidad en sus formas que armonice con las imágenes del fondo sin competir con ellas.

Steelfish abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

III PROPUESTA GRÁFICA



Concepto 3

Documental con estructura en progresión acumulativa, dividido en bloques identificados por medio de graffitis con mensajes sobre la violencia contra las mujeres mientras la gente transita en las calles. Tendrá estadísticas con su fuente que reafirmen lo que se expone.

Explicación

Al estar dividido en diferentes unidades dramáticas establece un lapso para

mantener atento al espectador y mostrarle aspectos nuevos constantemente después del descenso dramático del capítulo anterior, aumentando la tensión emocional. Los graffitis en la calle son una forma de mostrar el mensaje de rechazo hacia la violencia por el hecho de estar en la vía pública como voces y testigos. Las estadísticas demostrarán de manera contundente la situación real del problema.



Para los créditos se propone los tipos de letra Bison, Downcome por sus rasgos interrumpidos y contornos distorsionados que hacen connotación a algo anormal y truncado como lo es la vida de las mujeres.

Bison abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

DOWNCOME ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ

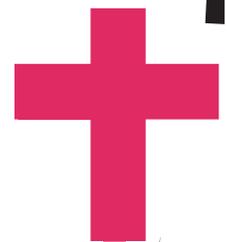
Bocetaje Animación de los créditos

Concepto 1

Consiste en una serie de fotografías de objetos del lugar del crimen o señales que quedaron y que cuentan la historia, como las balas, los vidrios rotos, y la cinta de la policía; estos aparecerían con movimientos y zoom al tiempo que aparecieran los créditos. Se eligió para los créditos el tipo de letra Anorexia por sus rasgos distorsionados y decadentes, que en este caso hacen alusión al crimen. Y de color violeta característico de las mujeres para referirse a que la violencia es cometida contra ellas.



III PROPUESTA GRÁFICA



Concepto 2

Es la aparición de imágenes de mujeres que caminan en las calles y en otras actividades sobre las que aparecen una serie de cruces negras que ocupan áreas de la pantalla hasta convertirse en un fondo negro. Es una metáfora de la situación amenazante

de las cifras de muertas que pueden llegar a cualquier persona que camina en la calle y aumentan de forma rápida dejando una pila de cruces. Para los créditos se usará la tipografía Bison por su diseño fragmentado que da la sensación de una ruptura, en este caso de la vida.



Bocetaje Cintillo

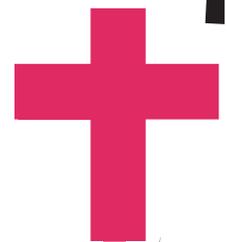
El cintillo se utilizará como identificación de algunos de los personajes que aparecen en el documental, en su mayoría las mujeres entrevistadas que pertenecen a organizaciones.

Concepto 1

Es un fondo negro para que sea legible en diferentes fondos de video, el símbolo que se utiliza es una cinta de color violeta como una muestra de solidaridad con las mujeres y también como una manifestación en contra de la violencia contra las mismas. Se eligió un tipo de letra legible para el espectador, Alte Haas Grotesk en color blanco para contrastar con el fondo. Es un cintillo animado cuyo movimiento esta en las figuras del fondo atrás del texto para darle mayor dinamismo.

Concepto 2

El color violeta predomina en este cintillo en donde aparece el símbolo de la mujer, pero representando una cruz al mismo tiempo; una fila de tres cruces que representan las del cementerio y la muerte de mujeres en cantidad. El fondo tiene unas pantallas también de color violeta que tendrán un movimiento y aumentarán en número. El título está con el tipo Bison con rasgos interrumpidos.





Concepto 3

En este cintillo se utiliza el símbolo de la cruz que ya ha sido utilizado en la parte de los créditos para mantener la unidad, pero en color violeta para referirse a la muerte de mujeres específicamente. Las cruces tendrán un movimiento de aparecer y desaparecer.

Se utiliza el color negro por su connotación de muerte y el gris por su referencia a un ambiente desolador. También otros elementos como las manchas cuyas formas violentas se asocian al tema. La tipografía es Alte Haas Grotesk por considerarse legible y sobre un fondo negro para que exista un contraste fuerte para facilitar la visibilidad.



Lucia Muñoz
Mujeres iniciando en las Americas

Segundo nivel de Graficación

Posibilidades de Escaleta Concepto 1

Crear un documental con voz en off, blanco y negro que tenga una estructura clásica de exposición, nudo y desenlace, que muestre primero el contexto, después el problema de feminicidio y de último información sobre la ley y de cómo aplicarla. La información se reafirmará con textos que se presentarán constantemente a lo largo del documental.

No es conveniente que todo el

documental sea blanco y negro porque en algunos momentos el color tendrá gran simbolismo sobre la temática de la mujer. Los textos excesivos pueden provocar falta de atención en los espectadores.

Explicación

Se propone blanco y negro por el dramatismo de la situación y de estructura clásica para que tenga un conflicto que lo haga más interesante, la voz en off como recurso de narración clásico como en los inicios del cine documental. El color violeta se utilizará como símbolo internacional de la mujer.

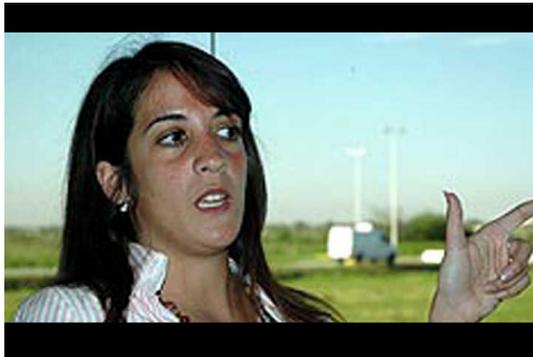


Concepto 2

Hacer un documental en donde un personaje sea el hilo conductor, que nos introduzca a la temática, esté en todas partes como un conductor; se relacione con los personajes. El personaje tendría que estar involucrado y tener conocimientos profundos del problema e inspirar credibilidad e identificación en el grupo objetivo como utilizar un lenguaje sencillo.

Explicación

El personaje sería una forma de hilar el documental para manejar mejor su estructura, es un recurso televisivo bastante comercial que podría funcionar. El personaje será alguien que tenga experiencia en los casos de violencia y que haya dialogado con víctimas por lo que de preferencia debería ser una mujer. Una conductora.



Concepto 3

Documental con estructura en progresión acumulativa, dividido en bloques identificados por medio de grafittis con mensajes sobre la violencia contra las mujeres mientras la gente transita en las calles. Tendrá estadísticas con su fuente que reafirmen lo que se expone. No se utilizará voz en off de un narrador por considerarla un recurso bastante utilizado y porque presupone que el narrador es omnisciente cuando en realidad los mismos personajes expuestos pueden constituir los narradores del documental para adoptar un estilo más abierto de interpretación.

En la presentación de créditos se utilizará el elemento de la cruz por su significado universal de muerte sobre las imágenes de mujeres en video, las cruces aparecerán en grandes cantidades como el número de mujeres asesinadas que va en aumento hasta

formar un fondo negro que también representa un panorama sombrío, así como el uso de la tipografía Bison para los créditos por sus rasgos fragmentados e interrumpidos como la vida de estas mujeres.

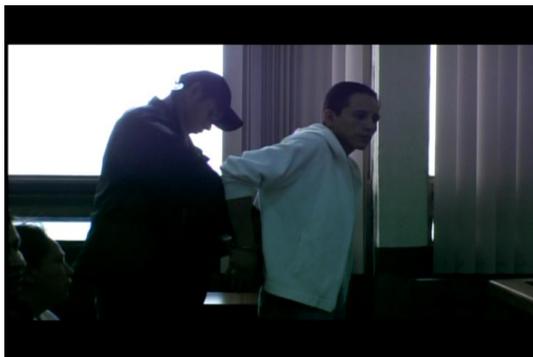
Explicación

Al estar dividido en diferentes unidades dramáticas establece un lapso para mantener atento al espectador y mostrarle aspectos nuevos constantemente después del descenso dramático del capítulo anterior, aumentando la tensión emocional. Los grafittis en la calle son una forma de mostrar el mensaje de rechazo hacia la violencia por el hecho de estar en la vía pública como voces y testigos. Las estadísticas demostrarán de manera contundente la situación real del problema. Los mismos personajes contarán su historia y sus puntos de vista para que el espectador saque sus propias conclusiones.



Femicidio en Guatemala

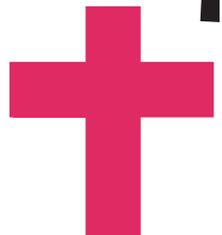
DOCUMENTAL SOBRE LA LEY CONTRA FEMICIDIO



III PROPUESTA GRÁFICA

Jerarquización y Selección

Se eligió el concepto de escaleta número 3, porque se adapta a las necesidades del grupo objetivo y muestra personajes con los que ellos pueden identificarse porque tienen un estilo de vida parecido y son presentados en situaciones cotidianas. Además tiene una estructura que busca mantener la atención a lo largo del documental con bloques de diferentes aspectos para que no sea tedioso. Se descartó el primero de estructura clásica y voz en off de un narrador por considerarlo una estructura demasiado utilizada y un recurso muy explotado; se prefiere como en el caso de la 3 que sea la voz en off de los personajes la que estructure y cuente la historia; también por presentar excesivos textos cuando una parte del grupo objetivo no tiene una escolaridad muy alta. Y la segunda se eliminó porque es muy cercana al noticiero que en algunos casos supone cierto tratamiento que no ayuda a que los espectadores tengan una perspectiva más humana y cercana de la violencia, además de encontrarse con la dificultad de encontrar un personaje que modere eficazmente el tema; a los otros personajes y con quien la gente logre identificarse. Además la número 3 presenta una gama de colores que incluye el color representativo de las mujeres y las estadísticas que complementan las realidades expuestas.





Fundamentación de la Propuesta

La estructura por bloques en el documental se eligió porque provoca la meditación y el análisis del espectador y lo involucra emocionalmente al ascender en la carga dramática conforme avanza con la posibilidad de que logre empatía con los personajes; además de ser más dinámica porque presenta bloques cortos que anteceden a otros diferentes.

La utilización del graffiti al inicio de los bloques tiene como objetivo presentar una manifestación de la gente contra la violencia hacia la mujer por encontrarse en un lugar público y muy transitado como es el centro de la ciudad que es sede de muchas manifestaciones; estas imágenes no contrastan con el resto del video por ser parte del entorno en donde se

cuenta la historia y porque al mismo tiempo se ve a la gente que pasa frente a ellos en su cotidianidad.

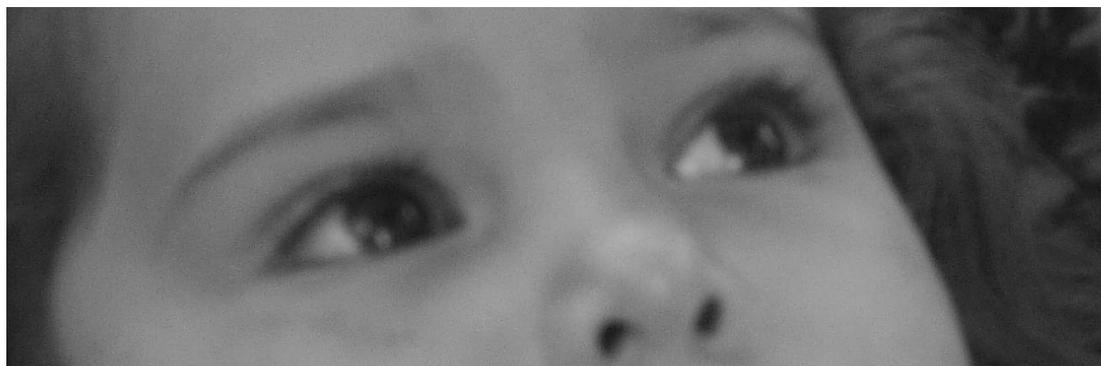
La voz en off de los personajes los acerca de forma más directa al espectador sin el recurso de un narrador como mediador, a fin de que puedan identificarse con ellos de manera más amplia.

La utilización del color, el violeta por ser el color internacional de las mujeres, con la intención de demostrar que es un tema que les concierne directamente.

El color negro en busca aumentar el dramatismo y connotar muerte.

En cuanto a tipografía se utilizará la Bison por sus características de algo destructivo, por sus terminaciones y trazos.

El recurso de las cruces es una clara connotación a la muerte y la cantidad de víctimas.



Propuesta Gráfica Final

Idea

Hacer un documental sobre la violencia extrema que sufren las mujeres de Guatemala e informar a la población sobre la *Ley contra el femicidio* como instrumento de aplicación de justicia.

Sinopsis

Es una exposición de la situación de la mujer en Guatemala a través de los rostros de las mujeres guatemaltecas que trabajan, sueñan y despiertan en la pesadilla de la violencia y la impunidad. Un documental sobre el fenómeno del femicidio, la lucha de las mujeres en un ambiente hostil y la creación de una *Ley contra el femicidio* que promete sanciones contra los agresores.

Objetivo

Realizar un documental que informe sobre la *Ley contra el femicidio* y sus sanciones, que provoque alguna reflexión en los espectadores hombres y mujeres, sobre la magnitud de la situación de violencia contra la mujer en Guatemala, y que exponga personajes con los que el grupo objetivo pueda identificarse.



Escaleta

Bloque 1

Rushes de contexto de la ciudad de diferentes tipos de mujeres y animación de presentación del documental.

Bloque 2

Nos estan matando (graffiti).
Entrevista a comerciante en la calle.
Entrevista Directora del Periódico contexto de mujer en Guatemala.
Entrevista jovencita víctima de violencia.

Bloque 3

3000 mujeres muertas ¿Dónde están?
Entrevista a comerciante.
Seguimiento entrevista jovencita.
Entrevista víctima de violencia y ejemplo de aplicación de la ley.

Bloque 4

Calle del purgatorio ¿Dónde están?
Entrevista Sylvia Gereda *Ley contra el femicidio.*
Entrevista Lucía Muñoz Programa *Hombres contra femicidio.*
Fragmento Juicio por Femicidio. violación y asesinato.
Entrevista mujer víctima finaliza.
Palabras finales de la Directora del Periódico sobre el panorama en Guatemala.

Créditos (Animación)

Bloque 1



III PROPUESTA GRÁFICA



Bloque 2

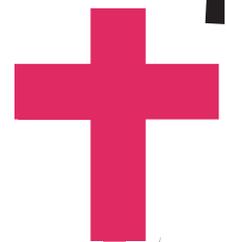


III PROPUESTA GRÁFICA

Bloque 3



III PROPUESTA GRÁFICA

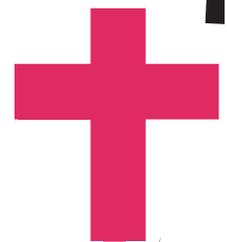


Bloque 4



III PROPUESTA GRÁFICA

Créditos





Especificaciones de Diseño

Color

Básicamente habrá un predominio de los colores negro por su connotación de muerte, y violeta, símbolo internacional de las mujeres. Los tonos de grises para presentar una situación desoladora y de triste realidad, y el blanco como contraste fuerte con el negro en muchos casos.

En las estadísticas se utilizará el color violeta representativo internacional de la mujer y el color negro con tipografía blanca que hará contraste.

Para los créditos y los inicios de capítulos se utilizarán dos colores, el violeta y el negro, sobre las imágenes de video de cruces animadas que aumentarán en número como las muertes de las mujeres.

Tipografía

Para la presentación del documental se utilizará el tipo de letra Bison por sus rasgos y terminaciones interrumpidos y fragmentados como la vida de las mujeres. Para las estadísticas se empleará la letra Alte Haas Grotesk por su simplicidad y forma algo pesada que es bastante legible sobre el fondo violeta intenso y el negro. Así mismo se utilizará esta letra para los créditos finales del documental y en los nombres de entrevistadas en los cintillos.

Música

El tema musical del documental será “Hasta el fin de la alegría” tema que trata sobre la violencia contra la mujer y las secuelas de vivir con la misma, de Belén Cardenal y compuesta por Ramón Mejía (perrozompopo); ambos cantantes nicaragüenses quienes autorizaron la utilización del tema.

Bison abdc**efghijklmnopqrstuv**xyz

Alte Haas Grotesk abdc**efghijklmnopqrstuv**xyz

Femicidio en Guatemala

DOCUMENTAL SOBRE LA LEY CONTRA FEMICIDIO



IV VALIDACIÓN



Validación

Para el proceso de validación del documental se utilizaron dos tipos de encuesta.

Se eligió un grupo representativo al que va dirigido el documental, así como el de profesionales de diseño gráfico y producción audiovisual.

El objetivo de las encuestas era comprobar la eficacia del material audiovisual y sus elementos técnicos funcionales y de diseño.

La encuesta constaba de cinco alternativas de respuesta: totalmente de acuerdo, de acuerdo, no opino, en desacuerdo, totalmente en desacuerdo; con el objetivo de medir el grado de efectividad del material audiovisual.

Selección de Muestra del Grupo Objetivo

(Grupo 10 personas).

Características:

Género: Femenino y masculino.

Edad: de 20 a 55 años.

Región: Área metropolitana, Ciudad.

Nivel Socioeconómico: baja alta, clase trabajadora, clase media, alta baja.

Ocupación:

Mujeres: Amas de casa, estudiantes, vendedoras.

Hombres: Estudiantes, clase trabajadora, vendedores.

Escolaridad: Primario a Universitario.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura
Diseño Gráfico Multimedia
Grupo Objetivo

Proyecto de Graduación
"Documental sobre ley contra Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer para GGM"

Coloque una X la respuesta que le parezca más apropiada sobre el documental

1. ¿Le parecen claros los textos en el documental y le da tiempo leerlos?
Totalmente de acuerdo de acuerdo no opino en desacuerdo totalmente en desacuerdo

2. ¿Entiende el lenguaje. Las palabras que se utilizan en el documental?
Totalmente de acuerdo de acuerdo no opino en desacuerdo totalmente en desacuerdo

3. ¿Le gusta la forma en que esta hecho el documental? Los colores que se utilizaron
Totalmente de acuerdo de acuerdo no opino en desacuerdo totalmente en desacuerdo

4. ¿Le pareció apropiado el tiempo que duro el documental? ¿Sintió Interés?
Totalmente de acuerdo de acuerdo no opino en desacuerdo totalmente en desacuerdo

5. ¿Le informó el documental sobre la ley de femicidio?
Totalmente de acuerdo de acuerdo no opino en desacuerdo totalmente en desacuerdo

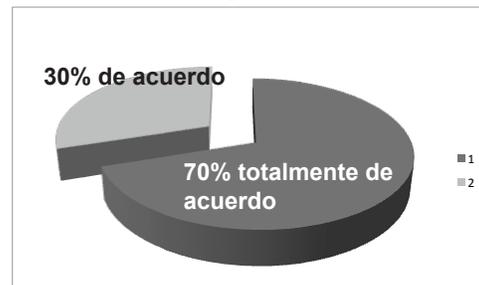
6. Antes de ver el documental ¿Sabia usted de que se trataba la ley de femicidio?
Totalmente de acuerdo de acuerdo no opino en desacuerdo totalmente en desacuerdo

7. ¿Cree usted que el documental ayudaría a otras personas a saber de que trata la ley de femicidio?
Totalmente de acuerdo de acuerdo no opino en desacuerdo totalmente en desacuerdo

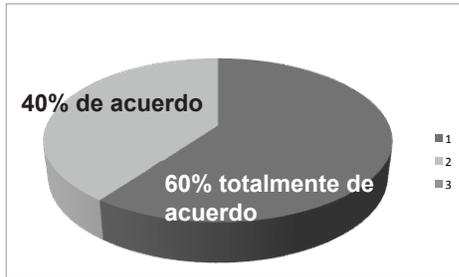
Realización de la encuesta

Se presentó el material en diferentes momentos al grupo objetivo y se distribuyó la hoja de encuesta al terminar la proyección, información que fue evaluada con los siguientes resultados:

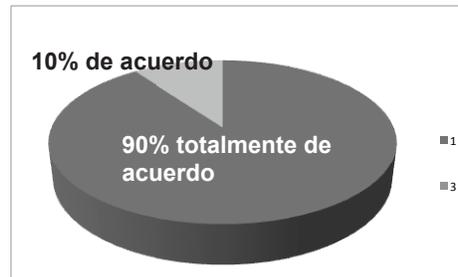
1. ¿Le parecen claros los textos en el documental y le da tiempo leerlos?



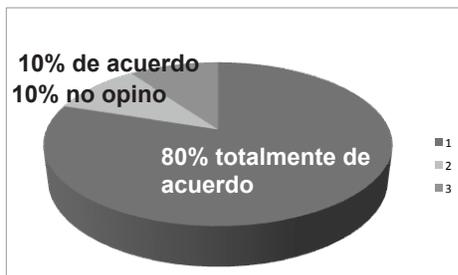
2. ¿Entiende el lenguaje, las palabras que se utilizan en el documental?



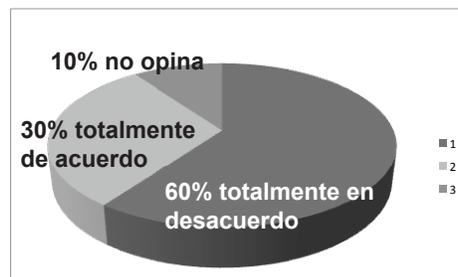
5. ¿Le informó el documental sobre la ley de femicidio?



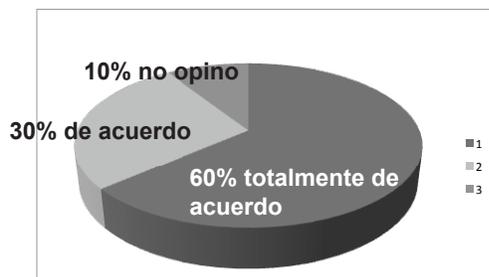
3. ¿Le gusta la forma en que está hecho el documental, los colores que se utilizaron?



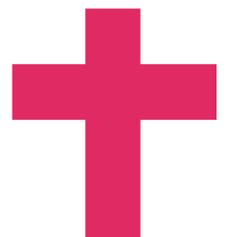
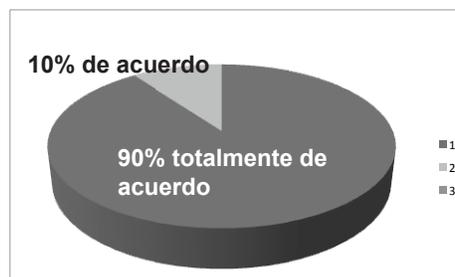
6. Antes de ver el documental ¿Sabía usted de qué se trataba la ley de femicidio?



4. ¿Le pareció apropiado el tiempo que duró el documental? ¿Sintió Interés?



7. ¿Cree usted que el documental ayudaría a otras personas a saber de qué trata la ley de femicidio?



Selección de Muestra Especialistas

(Grupo 10 personas).

Características:

Género: Femenino y masculino.

Edad: 25 y 37 años.

Región. Área metropolitana, Ciudad.

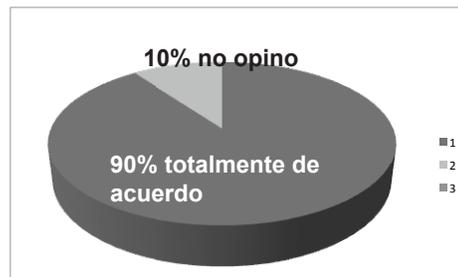
Nivel Socioeconómico:

Media media, media alta.

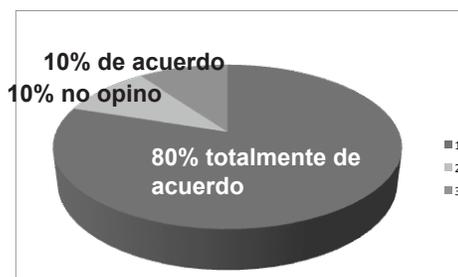
Ocupación: profesionales de Diseño Gráfico con conocimientos audiovisuales y profesionales en Producción Audiovisual.

Escolaridad: Universitario a maestría y especializaciones en video.

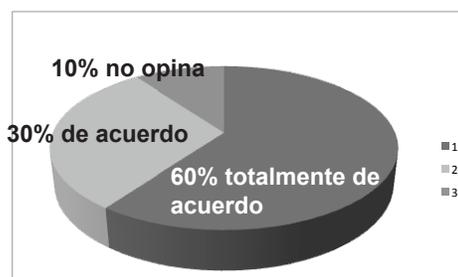
1. ¿Cree que los colores que se utilizaron son de connotación apropiada al tema del documental?



2. ¿Le parecen bien manejados los momentos de tensión en la narrativa del documental?



3. ¿Cree que el ritmo y la duración del documental son apropiados para contar lo que se quiere?



Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Arquitectura
 Diseño Gráfico Multimedia
 Especialistas

Proyecto de Graduación
 "Documental sobre ley contra Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer para GGM"

Coloque una X la respuesta que le parezca más apropiada sobre el documental

1. ¿Cree que los colores que se utilizaron son de connotación apropiada al tema del documental?
 Totalmente de acuerdo de acuerdo no opino en desacuerdo totalmente en desacuerdo

2. ¿Le parecen bien manejados los momentos de tensión en la narrativa del documental?
 Totalmente de acuerdo de acuerdo no opino en desacuerdo totalmente en desacuerdo

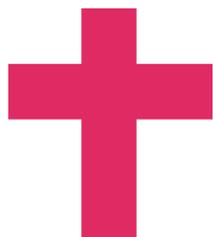
3. ¿Cree que el ritmo y la duración del documental son apropiados para contar lo que se quiere?
 Totalmente de acuerdo de acuerdo no opino en desacuerdo totalmente en desacuerdo

4. ¿Cree que los elementos de diseño como el cintillo (su diseño) gráficas y la disposición de los créditos enriquecen el atractivo visual del documental?
 Totalmente de acuerdo de acuerdo no opino en desacuerdo totalmente en desacuerdo

5. ¿Cree que los símbolos gráficos que se utilizan en el documental refuerzan la idea del tema del mismo?
 Totalmente de acuerdo de acuerdo no opino en desacuerdo totalmente en desacuerdo

6. ¿Le parecen interesantes los personajes y cree que la gente a quien va dirigido pueda identificarse con ellos?
 Totalmente de acuerdo de acuerdo no opino en desacuerdo totalmente en desacuerdo

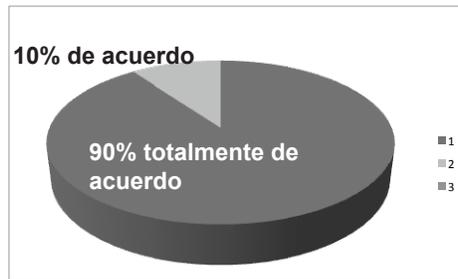
7. ¿Cree que el tipo de letra para los textos es lo suficientemente legible?
 Totalmente de acuerdo de acuerdo no opino en desacuerdo totalmente en desacuerdo



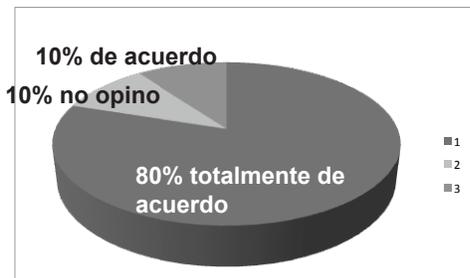
4. ¿Cree que los elementos de diseño como el cintillo (su diseño), gráficas y la disposición de los créditos enriquecen el atractivo visual del documental?



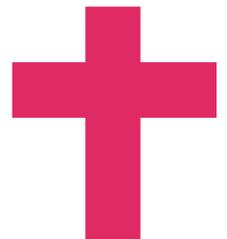
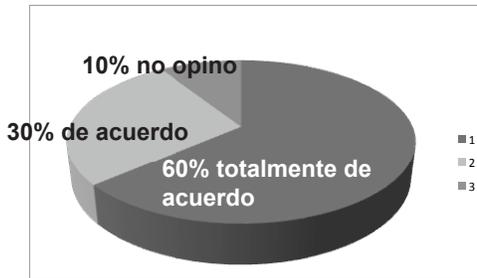
6. ¿Le parecen interesantes los personajes y cree que la gente a quien va dirigido pueda identificarse con ellos?

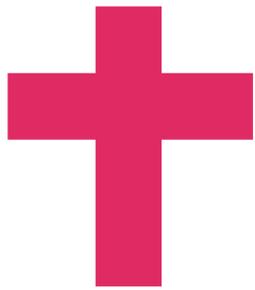


5. ¿Cree que los símbolos gráficos que se utilizan en el documental refuerzan la idea del tema del mismo?



7. ¿Cree que el tipo de letra para los textos es lo suficientemente legible?





V PROPUESTA OPERATIVA

Femicidio en Guatemala

DOCUMENTAL SOBRE LA LEY CONTRA FEMICIDIO

Plan Estratégico de Medios

Se propone la creación de una **campana radial** (podría buscarse un espacio en los programas especializados para mujeres) que promocióne el documental para ser exhibido dentro de las actividades del 25 de noviembre, Día Internacional contra la no violencia hacia las mujeres, que reúne organizaciones y redes internacionales de no violencia, para ampliar las expectativas de divulgación.



La creación de una **página web** en la que pueda visualizarse el documental, tenga enlaces con organizaciones de no violencia y que pueda ser exhibido a grupos de mujeres dentro de los talleres de atención a víctimas potenciales de violencia y de educación de género.



V PROPUESTA OPERATIVA

Se propone el monitoreo de actividades relacionadas con derechos humanos como foros o ciclos de cine en el que a través de solicitudes, el documental pueda proyectarse y tenga un espacio para fines educativos y de sensibilización.

Presupuesto
“Documental Divulgativo Ley contra el femicidio”

Cliente: ONG
GGM (Grupo Guatemalteco de Mujeres)

	HRS	T.H. CREATIVA Q.	HRS	T.H. CORPORAL Q.	TOTAL
Diagnóstico del proyecto		150.00		40.00	
Definición del proyecto	8	1,200.00	1	40.00	1,240.00
Investigación	30	1,500.00	5	200.00	1,700.00
Elaboración del diagnóstico	8	4,500.00	3	120.00	4,620.00
Diseño de presupuesto	4	1,200.00	3	120.00	1,320.00
Análisis de la información	10	1,500.00	6	240.00	1,740.00
Planteamiento del problema	8	1,200.00	2	80.00	1,280.00
Definición de objetivos	3	450.00	1	40.00	490.00
Programa de diseño	5	750.00	2	80.00	830.00
Desarrollo de la Estrategia Creativa					
Concepto (idea documental)	10	1,500.00	1	40.00	1,540.00
Construcción del argumento lingüístico para la estrategia de comunicación	10	1,500.00	3	80.00	1,620.00
Argumento visual (Escaleta)	10	1,200.00	2	120.00	1,280.00

V PROPUESTA OPERATIVA

	HRS	T.H. CREATIVA Q.	HRS	T.H. CORPORAL Q.	TOTAL
		150.00		40.00	
Producción de signos					
Semantización	6	900.00	4	160.00	960.00
Sintaxis	8	1,200.00	5	200.00	1,400.00
Plástica	10	1,500.00	10	400.00	1,900.00
Iconica	6	1,200.00	5	200.00	1,400.00
Para estrategia de comunicación					
Promoción digital a organizaciones	5	750.00	2	80.00	830.00
Solicitudes a Centros Culturales (digital)	4	450.00	3	120.00	570.00
Diseño boletas donación ONG's	5	750.00	5	200.00	9,500.00
Supervisión de material audiovisual					
Visualización de material grabado	6	900.00	6	240.00	1,140.00
Supervisión del material de archivo	6	900.00	6	240.00	1,140.00
		Norma Ordóñez Diseñadora Gráfica		Subtotal	25,150.00
				UTILIDADES	1,250.00
				IMPREVISTOS	2,515.00
				TOTAL	28,915.55
				IVA+ISR	4,915.55
				TOTAL Q.	33,831.00

Director y Guionista: Norma Ordóñez
Duración: 20 minutos
Fecha inicio de rodaje: 13 de septiembre 2008

Número de semanas de rodaje: 8
Número de días de rodaje: 12

Presupuesto filmación		
Investigación y guión	5,000.00	
Digitalización de materiales de archivo	1,000.00	
5 cintas Mini DV	250.00	TOTAL 6,250.00
Equipo Técnico		
Equipo de Cámara y Trípode	800.00	
Equipo de Sonido (micrófono)	200.00	
Total alquiler equipo diario	1,000.00	TOTAL 12 DÍAS 12,000.00
Equipo Técnico por dos meses		
Personal Técnico		
Director	18,000.00	
Sonidista	8,000.00	
Productor	10,000.00	
Editor	5,000.00	
Total salario Equipo Técnico	49,000.00	TOTAL 49,000.00

V PROPUESTA OPERATIVA

Presupuesto por día de filmación		
Catering (cuatro personas)	240.00	
Transporte (Gasolina)	100.00	
Gastos Parqueo	40.00	
Teléfono (fechas de rodaje)	30.00	
Subtotal	410.00.00	TOTAL DÍAS RODAJE 4,920.00
Gastos Post-producción		
Música Original	16,000.00 (2 tracks)	
Mezcla sonora	3,000.00	
Animación y Gráficas	3,000.00	
		TOTAL 22,000.00
Imprevistos	3,000.00	
IVA 12%		4,708.00
TOTAL DE PRODUCCIÓN		105,470.00
TOTAL DE PROYECTO		Q,139,301.70

Conclusiones y Recomendaciones

El documental está estructurado para divulgar la *Ley contra el femicidio*, pero también para que la población conozca la situación de los derechos humanos de la mujer en Guatemala para promover la prevención de violencia.

En el documental se presentan casos de violencia en los que puede comprenderse cómo funciona el círculo de violencia que es un elemento muy importante para que las víctimas potenciales comprendan los modos de prevención.

Es importante crear conciencia entre los estudiantes de Diseño Gráfico sobre los proyectos de temas que afectan a la sociedad y que demandan soluciones gráficas de comunicación inmediatas.

El medio audiovisual es muy importante y puede llegar a grupos objetivos más amplios si es dirigido estratégicamente.

Glosario

Violencia Intrafamiliar

“Constituye una violación a los derechos humanos y debe entenderse como cualquier acción y omisión de manera directa o indirecta que causare daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial, tanto en el ámbito público como en el privado, a persona integrante del grupo familiar, por parte de parientes, conviviente o exconviviente, cónyuge o excónyuge, o con quien se ha procreado hijos e hijas.” *Artículo 1, Decreto No. 97-96 del Congreso de la República.*

Violencia contra las mujeres

La violencia contra las mujeres es “cualquier acción o conducta basada en su género, que cause muerte daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado” *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, “Belem Do Pará”*

Violencia Económica

Acciones u omisiones que repercuten en el uso, goce, disponibilidad o accesibilidad de una mujer a sus bienes materiales que le pertenecen por derecho, por vínculo matrimonial o unión de hecho, por capacidad o por herencia, causándole deterioro, daño, transformación, sustracción, destrucción, retención o pérdida de objetos o bienes materiales

propios o del grupo familiar, así como retención de instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o recursos económicos.

Ley contra Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer.

Violencia Psicológica o Emocional

Acciones que pueden producir daño o sufrimiento psicológico o emocional de una mujer, a sus hijas o a sus hijos, así como las acciones, amenazas o violencia contra las hijas, los hijos u otros familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de la víctima, en ambos casos con el objeto de intimidarla, menoscabar su autoestima o controlarla, la que sometida a ese clima emocional, puede sufrir un progresivo debilitamiento psicológico con cuadros depresivos.

Ley contra Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer.

Violencia Sexual

Acciones de violencia física o psicológica cuya finalidad es vulnerar la libertad e indemnidad sexual de la mujer, incluyendo la humillación sexual, la prostitución forzada y la denegación del derecho de hacer uso de métodos de planificación familiar, tanto naturales como artificiales, o a adoptar medidas de protección contra enfermedades de transmisión sexual.

Ley contra Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer.

Violencia Física

Acciones de agresión en las que se utiliza la fuerza corporal directa o por medio de cualquier objeto, arma o sustancia con la que se cause daño, sufrimiento físico, lesiones o enfermedad a una mujer.

Ley contra Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer.

Femicidio

Comete el delito de femicidio quien, en el marco de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, diere muerte a una mujer por su condición de mujer.

Ley contra Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer.

Ley contra Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer

Capítulo IV

Delitos y Penas

Artículo 6. Femicidio

La persona responsable de este delito será sancionada con pena de prisión de veinticinco a cincuenta años, y no podrá concedérsele la reducción de la pena por ningún motivo. Las personas procesadas por la comisión de este delito no podrán gozar de ninguna medida sustitutiva.

Artículo 7. Violencia contra la mujer

La persona responsable del delito de violencia física o sexual contra la mujer será sancionada con prisión de cinco a

doce años, de acuerdo a la gravedad del delito, sin perjuicio de que los hechos constituyan otros delitos estipulados por leyes ordinarias

La persona responsable del delito de violencia psicológica contra la mujer será sancionada con prisión de cinco a ocho años, de acuerdo a la gravedad del delito, sin perjuicio de que los hechos constituyan otros delitos estipulados por las leyes ordinarias.

Artículo 8. Violencia Económica

La persona responsable de este delito será sancionada con prisión de cinco a ocho años, sin perjuicio de que los hechos constituyan otros delitos estipulados en leyes ordinarias.

Bibliografía

Libros

Dick, B. (1981). *Anatomía del Film*. México: D.F.: N.O.E.M.A. Editores, S.A

Ettedgui, P. (2001) *Diseño de Producción y dirección artística*. Barcelona: Océano Grupo Editorial S.A.

Paranagua, A. P. (2003). *Cine Documental en América Latina*. Madrid: Ediciones Cátedra (Grupo Anaya S.A.)

Sagastume Gemmell, M.A. (2008). *Introducción a los Derechos Humanos*. Guatemala. Editorial Universitaria. USAC.

Francés, M. (2003). *La producción de documentales en la era digital*. Madrid: Ediciones Cátedra (Grupo Anaya S.A.)

Revistas

Boletina GGM .Año 4. Número 6. Abril 2008.

Folleto

El Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas con el auspicio de "OXFAM" Gran Bretaña. *Análisis Criminalístico de los Homicidios de Mujeres en Guatemala*. (2006).
Amnistía Internacional. (2005).

*Guatemala ni protección ni justicia:
Homicidios de mujeres.*
Reino Unido: EDAI.

CALDH. *Informe de Seguimiento
al cumplimiento por parte
del Estado de Guatemala de
las recomendaciones de la relatora
especial de las Naciones Unidas
sobre la violencia contra las mujeres.*
Guatemala. SERVINSA.
Abril 2007. (2^{da}. Ed).

-CONAPREVI-. *Ley contra el Femicidio
y otras Formas de Violencia contra la
Mujer.* Guatemala (2008) (1^a. Ed.)

-CONAPREVI-. *PLANOVI 2004-
2014 Plan Nacional de Prevención y
Erradicación de la Violencia contra las
Mujeres.* Folleto Informativo.
2008. (1^a. Ed.)

Maria Eugenia Mijangos 2007.
*Jurisprudencia sobre derechos
humanos de las mujeres.*
Comité de América Latina y el Caribe
para la defensa de los derechos
humanos de la mujer. CLADEM
Guatemala. 37.

Sitios Web

British Council. (2003) *Pasos
principales para la realización de un
video documental.* [on line] Disponible:
<http://www.britishcouncil.org>

Equipo de Formación.Trabajos.com
en colaboración con Cine HispaVista
(2006). *Curso básico como hacer
cortometrajes* [on line]. Disponible
<http://www.cursos1000.com>

Diario en Red

Cereser, L. (2007, mayo 7) Pocos
procesos por violencia intrafamiliar.
Prensa Libre [on line]
Disponible: <http://prensalibre.com>.

Seijo, L. (2007, diciembre 8)
Cronología de la visita de la relatora
especial de la ONU sobre la violencia
contra la mujer. *Prensa Libre* [on line]
Disponible: <http://prensalibre.com>.

Cereser, L. (2006, agosto 5) Condenan
el Femicidio. *Prensa Libre* [on line]
Disponible: <http://prensalibre.com>.

Méndez Villaseñor C.(2005, febrero 21)
Sitiados por la violencia.
Prensa Libre [on line]
Disponible: <http://prensalibre.com>.

Audiovisuales

Portenier G. (Directora). (2005).
Killers Paradise. Londres: British
Broadcasting Corporation (BBC).

Michaus C. (Directora/Productora).
(2002) *Desierto de Esperanza*. México:
Tenzin.S.C. Producciones.

Portillo L. (Directora). (2001) *Señorita
Extraviada*. México, Estados Unidos:
Xochitl Productions.

IMPRÍMASE



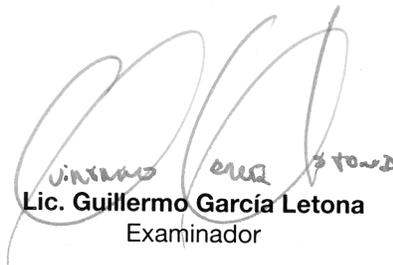
Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Decano



Licda. Sandra Monterroso
Examinadora



Lic. Erlin Renaldo Ayala Ramos
Examinador



Lic. Guillermo García Letona
Examinador



Norma Yurié Ordóñez Piñeda
Sustentante

